

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022



XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

25 de marzo de 2023

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.

Apreciados Asociados, Delegados:

Este informe refleja el resultado de las labores desarrolladas por la Administración, atendiendo las políticas emanadas por la Asamblea General de Delegados y a las disposiciones impartidas por el Consejo de Administración. En el se evidencian los excelentes resultados que en materia de impacto social se generó en este periodo, dando cumplimiento a todas las disposiciones legales.

En primera instancia nos referiremos de manera general al comportamiento de la economía nacional y mundial, debido a que impacta a nuestro sector y posteriormente nos concentraremos en nuestra empresa cooperativa.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

Terminamos el año 2022 en Colombia con una economía dinámica que logró uno de los mayores crecimientos del planeta en un ambiente turbulento y encarecido, presentando un crecimiento importante para el país en materia económica, donde el producto interno bruto creció el 7.5% sobre un proyectado por encima del 8%, una señal de la estabilización de la economía tras la crisis desencadenada por la emergencia sanitaria del Covid-19. Sin embargo, este no se traduce en beneficio para el grueso de la población colombiana, la incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración y la alta inflación en el 2022, agudizarán el crecimiento del país para el 2023.

PANORAMA MUNDIAL

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama, difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra. Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%

COMPORTAMIENTO DE CARDIOCOOP

Para nosotros es trascendente la situación económica que atraviesa actualmente nuestro país, en medio de este escenario confuso nuestra Cooperativa emerge como una propuesta válida, realizable y con mucha proyección, aportando al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

En este entorno se presenta de manera satisfactoria el Informe de Gestión de CARDIOCOOP, correspondiente al año 2022, donde se evidencia como la Cooperativa logró contribuir al cumplimiento de sueños y proyectos de los Asociados, atendiendo de manera oportuna y eficiente sus necesidades y expectativas.

Los estados financieros que hacen parte de este informe muestran un Balance Social muy importante, resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de nuestro objeto social.

Se resalta el seguimiento de la planeación estratégica, la cual consta de cuatro objetivos estratégicos (Financiero- Asociados – Créditos y Recursos), estableciendo unas metas para que sean alcanzadas con el aporte de los Directivos y trabajadores de la Cooperativa, identificando claramente el rol de cada colaborador dentro de un esquema de administración basada en riesgos.

Para nuestra Cooperativa es placentero contar con un equipo de personas que cada día aportan sus valiosos recursos para que entre todos construyamos una sociedad más justa, con equilibrio social y en la que todos podamos hablar de calidad de vida basados en la dignidad humana dando cobertura a sus necesidades básicas satisfechas y a la construcción de tejido social.

Finalmente, queremos agradecer a la Honorable Asamblea General de Delegados, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal y al equipo de trabajo por su responsabilidad y compromiso en la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.



NELSON LIZARAZO VALENCIA
Presidente



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
Gerente General

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	<p>Nelson Lizarazo Valencia – PRESIDENTE.</p> <p>Luis Rodrigo Rueda Moreno – VICEPRESIDENTE.</p> <p>Ayda Patricia Duarte Guarguati – SECRETARIA.</p> <p>Marylú Duarte Sanabria.</p> <p>Edna Ruth Suache Rodríguez.</p> <p>Claudia Sofia Álvarez Torres.</p> <p>Martha Cecilia Diaz Ríos.</p>
SUPLENTES	<p>Edgar Alonso Grisales Tovar.</p> <p>Angélica Rodríguez Rozo.</p> <p>Angy Tatiana Ríos Álvarez.</p>
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	<p>Jaime Gil Triana – PRESIDENTE.</p> <p>Brenda Rocío Castaño – SECRETARIA.</p>
SUPLENTES	<p>Mónica Alexandra Manrique Moreno.</p> <p>Erika Nataly Carrillo Franco.</p>
EQUIPO DIRECTIVO	
GERENTE	Jaime Cedeño Hernández
CONTADORA	Alexandra Argüello Espinosa.
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	Sandra Niño Medina.
REVISORÍA FISCAL	
PRINCIPAL	Carlos Arturo Chaparro Álvarez.
SUPLENTE	Edinson Andrés Alfonso Alfonso.

COMITÉ DE CRÉDITOS	
INTEGRANTES	<p>Nelson Lizarazo Valencia - Principal. Edgar Alonso Grisales Tovar - Principal. Angélica Rodríguez Rozo - Principal. Marylú Duarte Sanabria - Suplente. Edna Ruth Suache Rodríguez - Suplente.</p>
COMITÉ SIAR	
INTEGRANTES	<p>Claudia Sofía Alvarado Torres – Consejera. Fernanda Lucia Fuentes Suarez - Asesora externa de Riesgos. Jaime Cedeño Hernández – Gerente. Sandra Niño Medina - Oficial de Cumplimiento. Carmen Elena Morales Diettes – Analista de Crédito y Cartera.</p>
COMITÉ DE EDUCACIÓN	
INTEGRANTES	<p>Luis Rodrigo Rueda Moreno – Principal. Martha Cecilia Díaz Ríos – Principal. Marylú Duarte Sanabria – Principal. Andrea Díaz Sandoval – Suplente. Luis Alberto Quintero – Suplente.</p>
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	
INTEGRANTES	<p>Ayda Patricia Duarte Guarguati – Principal. Israel Jerez Rojas – Principal. Jaime Cedeño Hernández – Gerente. Sandra Liliana Moreno Gómez – Suplente. Elsa Leticia González Echeverri – Suplente.</p>
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	
INTEGRANTES	<p>Edna Ruth Suache Rodríguez – Principal. Emperatriz Angarita Díaz – Principal. Claudia Patricia Alvarado Vélez- Principal. Angy Tatiana Ríos Álvarez. – Suplente.</p>

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

CONTENIDO	Pág.
1. BASE SOCIAL.	7
2. INFORME FINANCIERO .	10
2.1 ACTIVOS.	10
2.1.1 Créditos.	10
2.1.2 Comportamiento de la Cartera.	14
2.1.3 Indicador de Cartera.	16
2.1.4 Cartera de venta de bienes y servicios.	17
2.1.5 Cuentas por cobrar.	17
2.1.6 Inversiones.	17
2.2 PASIVOS.	18
2.2.1 Obligaciones financieras.	18
2.2.2 Cuentas por pagar.	18
2.2.3 Fondos Sociales y Mutuales.	18
2.3 PATRIMONIO.	18
2.3.1 Aportes Sociales.	18
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	20
3.1 ASPECTOS LEGALES.	21
3.1.1. Evolución previsible y continuidad de negocio en marcha.	21
3.1.2 Gestión integral de riesgos.	22
3.1.2.1 Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR.	23
3.1.2.2 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC.	23
3.1.2.3 Sistema de Administración SARLAFT.	24
3.1.3 Derechos de autor y propiedad intelectual.	24
3.1.4 Protección y tratamiento de datos.	24
3.1.5 Salvaguarda del patrimonio de los Asociados.	25
3.2 GESTIÓN HUMANA.	25
3.3 GESTIÓN DEL RECURSO TECNOLÓGICO.	26

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

CONTENIDO	Pág.
4. BALANCE SOCIAL.	27
4.1 BIENESTAR SOCIAL.	28
4.1.1 Feria de Servicios Cardiocoop.	28
4.1.2 Actualización de datos.	30
4.1.3 Entrega de regalos de cumpleaños.	31
4.2 CAPACITACIONES A DIRECTIVOS, TRABAJADORES.	32
4.3 GESTION PORTAFOLIO DE SERVICIOS.	32
5. ANEXOS.	33
5.1 CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	33
5.2 ESTADOS FINANCIEROS .	34
5.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	36
6. PROYECTO APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021.	46
7. INFORME DE ORGANOS DE CONTROL.	47
7.1 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.	47
7.2 INFORME Y DICTAMEN REVISOR FISCAL.	49

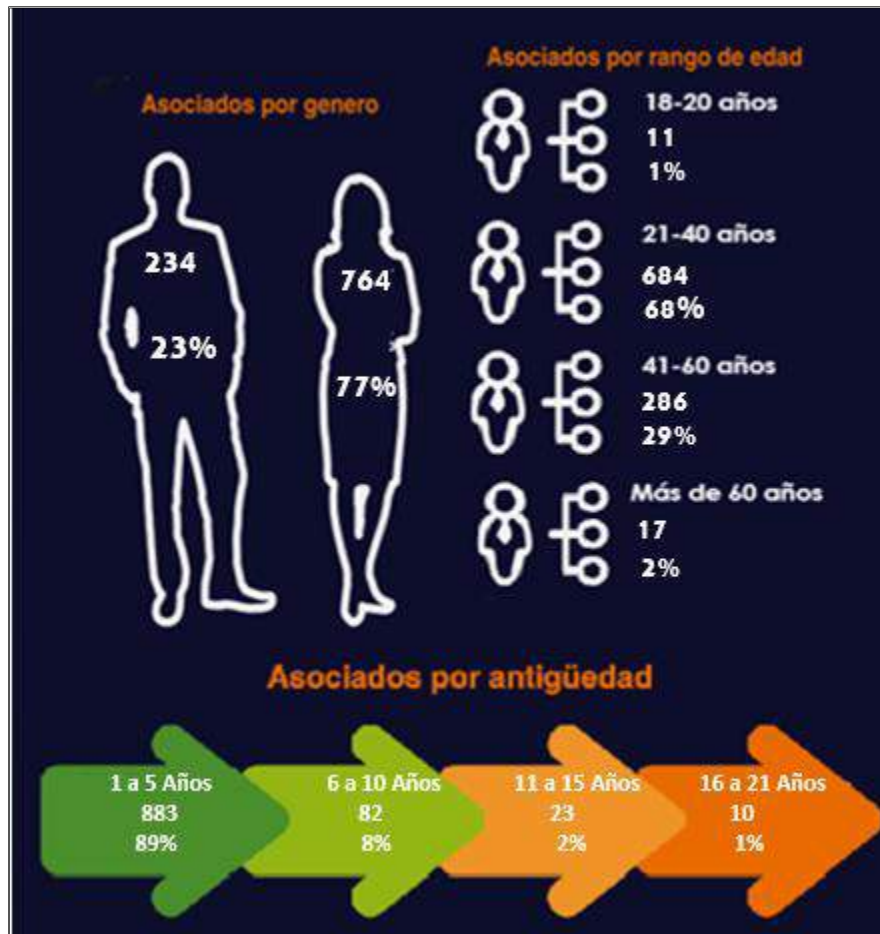
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022.

1. BASE SOCIAL.

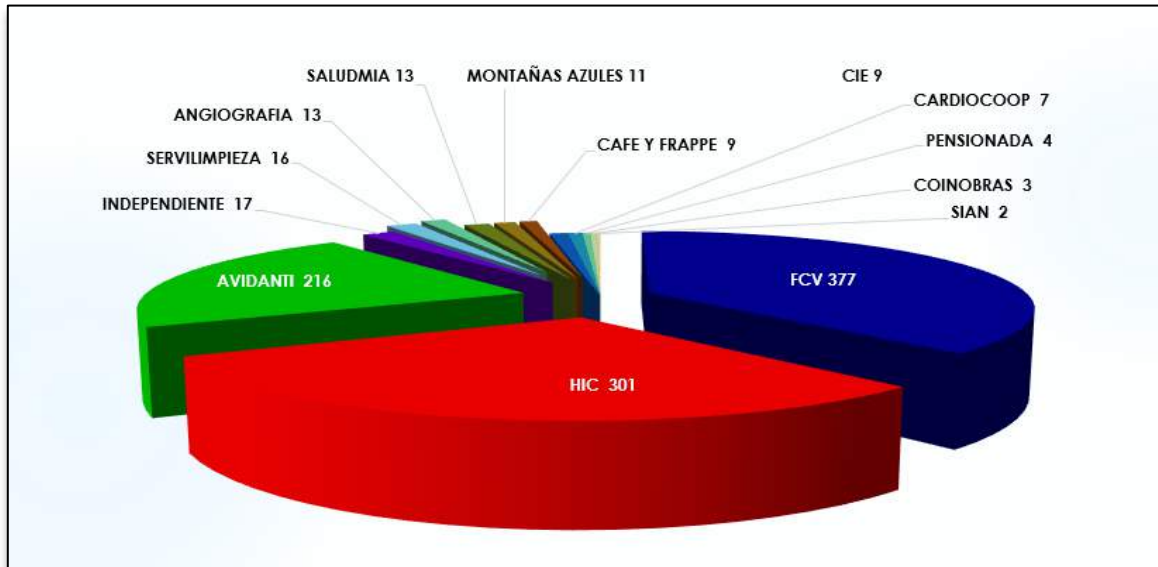
Informamos a todos nuestros Delegados que a Diciembre 31 de 2022, **CARDIOCOOP** terminó con 998 asociados activos, conformado por 764 mujeres con una participación del **77%** y 234 hombres con una participación del **23%**.

En cuanto a la edad de los asociados, el **68%** se encuentra en edades entre 21 y 40 años, el **29%** entre 41 y 60 años, el **1%** entre 18 a 20 años y el **2%** con edad mayor a 60 años.

De igual manera por antigüedad de afiliación a la Cooperativa, el **89%** de los asociados tienen una antigüedad entre 1 y 5 años, el **8%** entre 6 y 10 años, el **2%** entre 11 y 15 años y el **1%** entre 16 y 21 años



En cuanto a la distribución por empresas patronales los Asociados se encuentran segmentados de la siguiente manera:



Como se puede evidenciar la mayor participación se encuentra concentrada en los asociados de la FCV HIC y AVIDANTI, entre las tres empresas tenemos 894 Asociados con una participación del 89,58% del total de la base social.

Durante el año 2022 ingresaron 504 nuevos asociados y se retiraron 389, aumentando la base social en 115 asociados, al cierre de 2022 Cardiocoop terminó con 998 asociados, obteniendo un crecimiento del 13.02% respecto al año 2021 donde se contaba con 883 asociados.

ASOCIADOS	AÑO 2022												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
AFILIACIONES	6	17	41	44	24	54	97	33	62	41	10	75	504
RETIROS	28	38	29	28	26	22	20	30	40	26	73	29	389
TOTAL NETO	-22	-21	12	16	-2	32	77	3	22	15	-63	46	115

Las causales de retiro de asociados presentadas durante el año 2022, de acuerdo a lo informado por nuestros asesores en el proceso de persuasión arrojó los siguientes resultados:

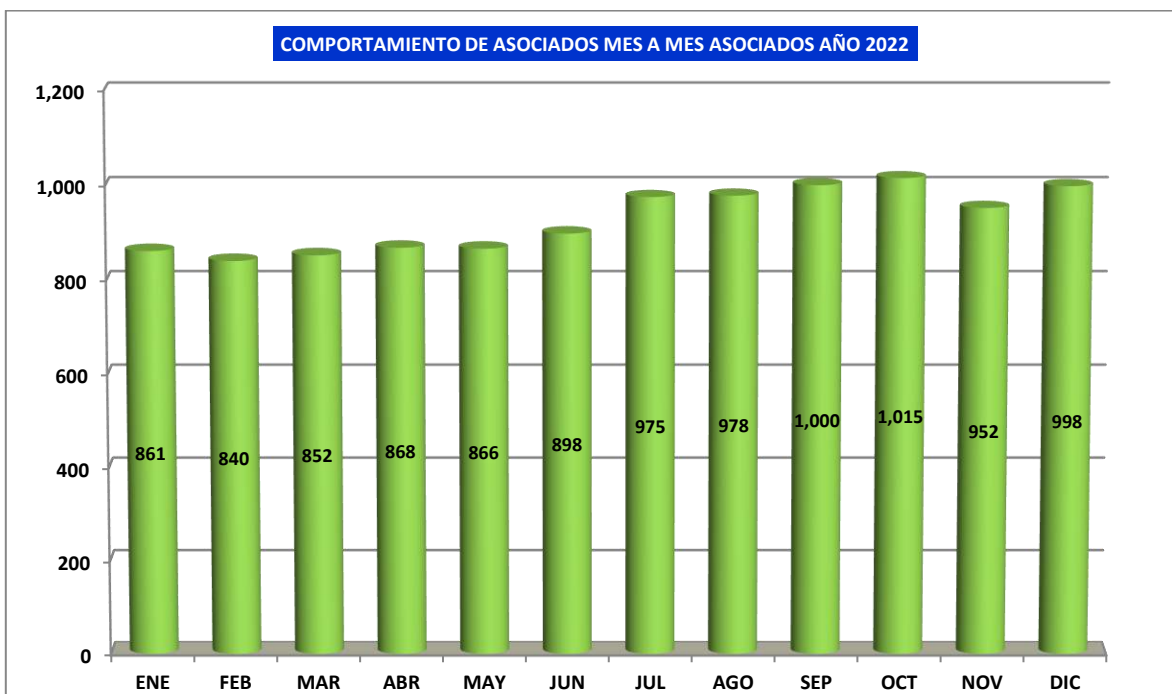
CAUSALES DE RETIRO	AÑO 2022												TOTAL	% PARTIC.
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
ECÓNICOS Y PERSONALES	10	19	14	8	12	10	12	16	24	17	15	16	173	44.5%
TERMINACIÓN DE CONTRATO	16	12	13	16	13	9	6	13	9	7	12	10	136	35.0%
DEPURACIÓN MIGRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	41	10.5%
CRUCE DE CUENTAS	2	7	1	4	1	3	1	1	7	1	5	2	35	9.0%
FALLECIMIENTO ASOCIADOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0.5%
INSATISFACCIÓN DEL SERVICIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0.5%
TOTALES	28	38	29	28	26	22	20	30	40	26	73	29	389	100%

La mayor participación se origina por causa de motivos económicos y personales ocasionados por la situación política y económica del país con un 44.5%, seguido de terminación de contratos laborales con el 35%, depuración de la base de datos por migración al nuevo software 10.5%, cruces de cuentas con aportes sociales con el 9%, fallecimiento de asociados con el 0.5% e insatisfacción en el servicio con el 0.5%.

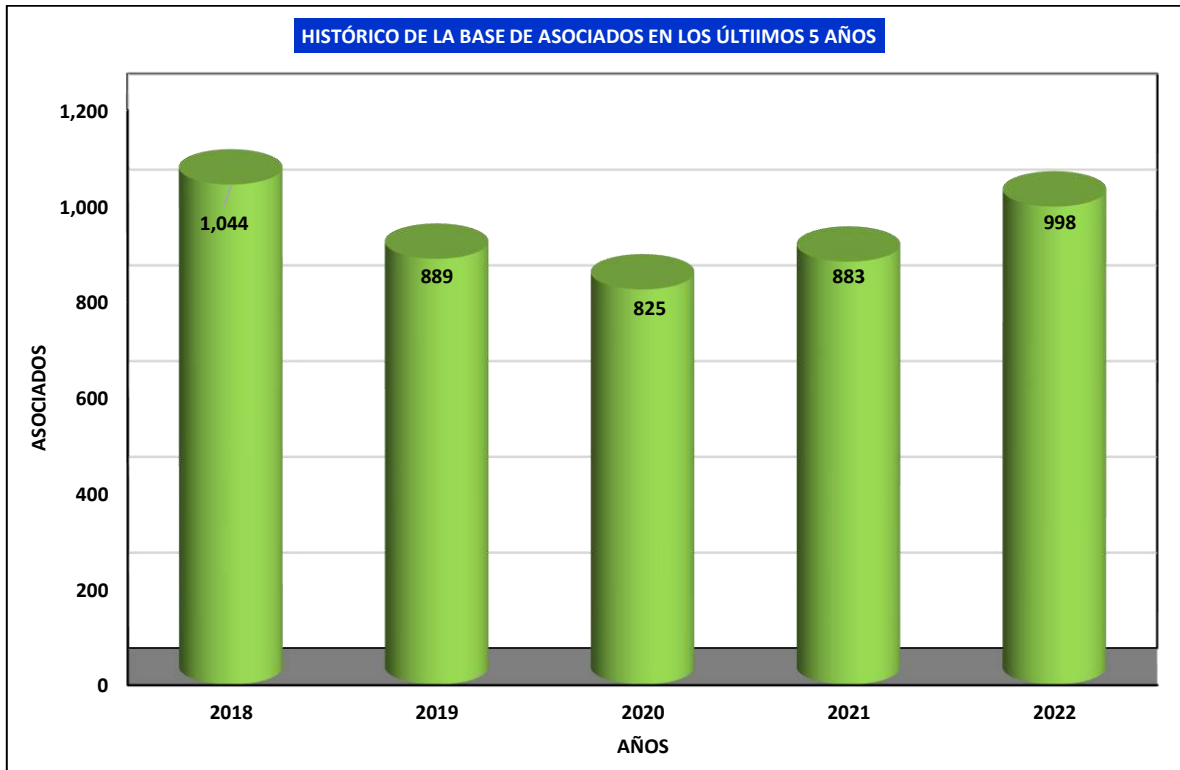
De igual manera se presenta la segmentación de asociados atendidos por ciudad, evidenciando que el 77.3% de los asociados son atendidos en Bucaramanga y su área metropolitana, el 10.3% en Santa Marta, el 8.3 en Ibagué, el 2.9% en Manizales y el 1.2% en Villavicencio.

ASOCIADOS POR CIUDAD	AÑO	
	2022	
	Asociados	% Participación
BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA	771	77.3%
SANTA MARTA	103	10.3%
IBAGUÉ	83	8.3%
MANIZALES	29	2.9%
VILLAVICENCIO	12	1.2%
TOTAL	998	100%

El Comportamiento de asociados mes a mes del año 2022 presentó un comportamiento constante de enero a junio oscilando en variación promedio de 15 asociados nuevos, a partir del mes de julio hasta el mes de diciembre empezó una tendencia creciente con un promedio de 100 nuevos asociados, aclaramos que en el mes de noviembre con la migración de información al nuevo software VIRTUALCOOP, se realizó depuración de 41 personas que figuraban en años anteriores como asociados sin aportes sociales.



La base social de asociados ha presentado en los últimos 5 años el siguiente comportamiento:



2. INFORME FINANCIERO.

2.1 ACTIVOS.

El Activo presentó un incremento del 14.98% con respecto al año anterior al pasar de \$3.172.619.598 en el año 2021 a \$3.647.897.522 en el año 2022

El principal componente del Activo en Cardiocoop es la Cartera por valor de \$2.257.989.197 con una participación del 61.90%.

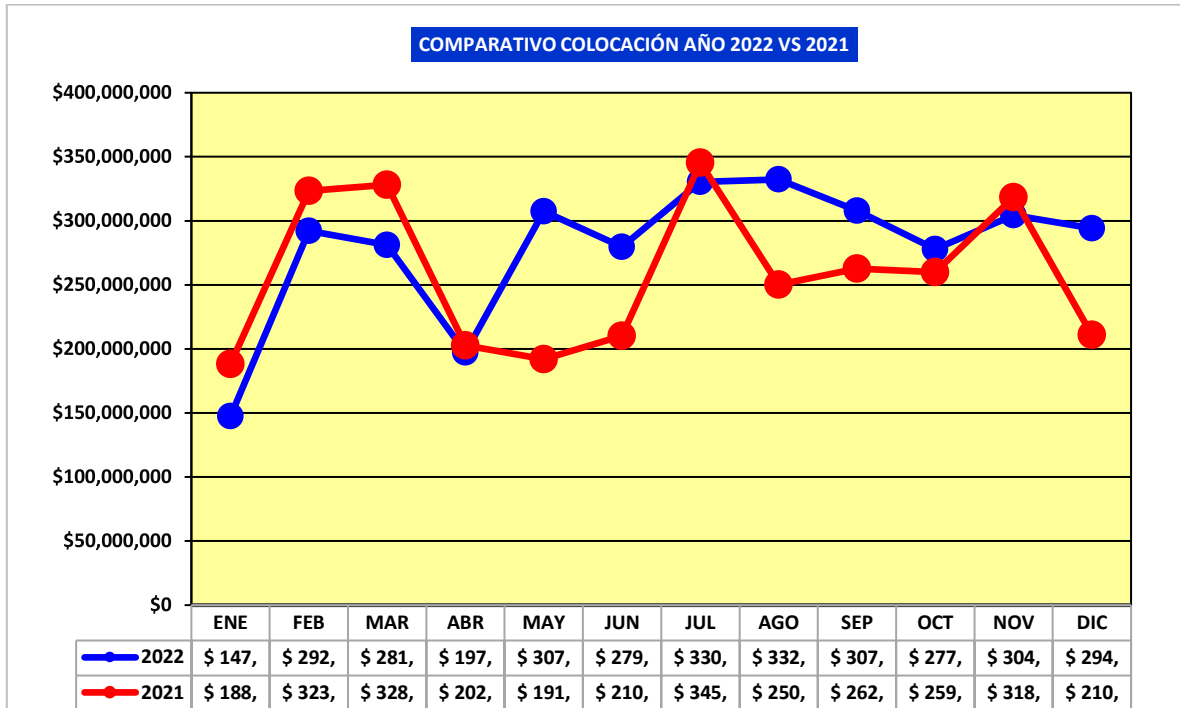
2.1.1 CRÉDITOS.

La colocación de créditos a diciembre 31 de 2022 fue de 2.124 solicitudes representadas en \$3.352.146.930 donde se observa un crecimiento del 8.4% con respecto al año 2021 en donde la colocación fue de \$3.092.031.106, esta buena colocación se logró en gran parte, gracias al mejoramiento de la liquidez de la Cooperativa por el pago de deudas patronales, generando recursos necesarios para poder atender las necesidades de nuestros Asociados.

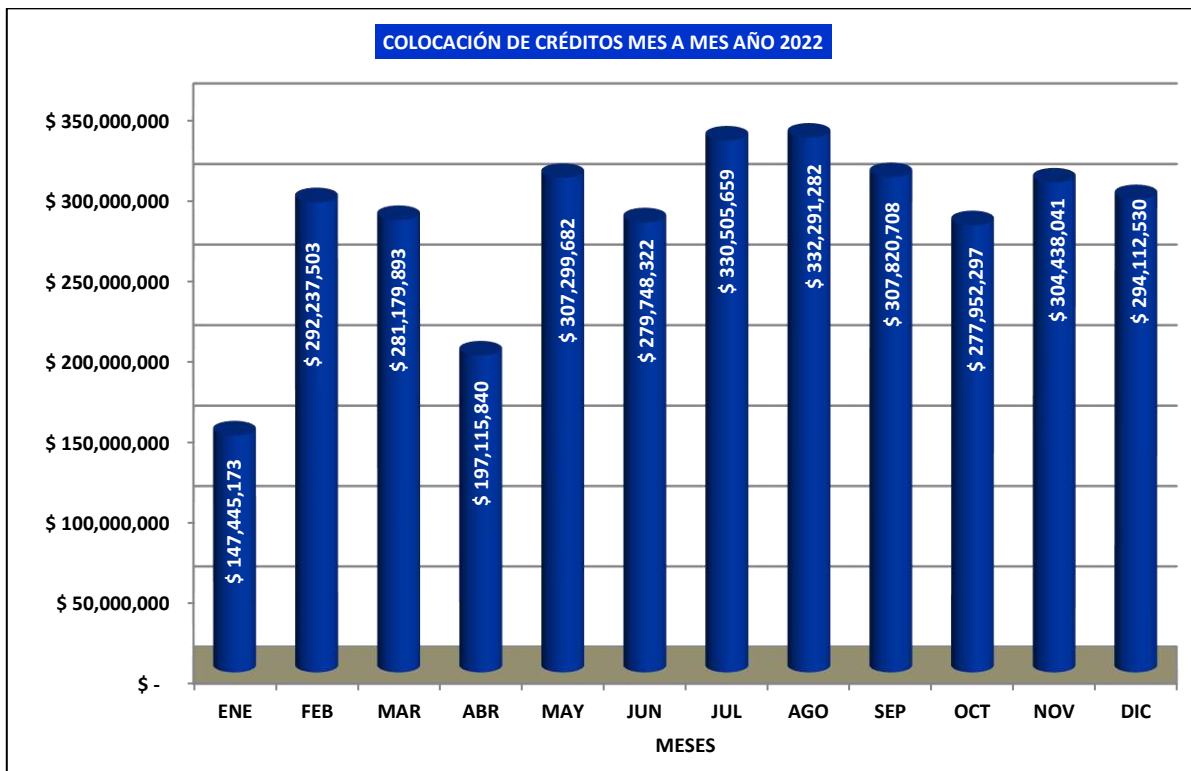
Durante el año 2022 las líneas de crédito con mayor participación en valor capital fueron: La línea de Crédito Ordinaria con una participación el 30,07%, seguido de la línea Crediaportes con el 29,80%, Avance de nómina con el 15,60%, Compra de Cartera con el 7,59% y crédito de Gerencia con una participación del 2,88% entre estas 5 líneas se tiene concentrada la mayor participación de créditos de nuestros asociados con el 85,95%, dando la posibilidad al asociado de financiar y suplir las diferentes necesidades generadas en su hogar, logrando contribuir a cumplir sus sueños y los de su familia, atendiendo estas solicitudes de manera eficaz y eficiente.

LÍNEAS DE CRÉDITO	AÑO		AÑO		PORCENTAJE
	2022		2021		VARIACIÓN
	VALOR CRÉDITO	PARTICIPACIÓN	VALOR CRÉDITO	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN
ORDINARIO	\$ 1,008,013,794	30.07%	\$ 811,562,072	26.25%	24.21%
CREDIAPORTES	\$ 999,070,216	29.80%	\$ 932,226,712	30.15%	7.17%
AVANCE DE NÓMINA	\$ 522,869,900	15.60%	\$ 601,546,209	19.45%	-13.08%
COMPRA DE CARTERA	\$ 254,574,408	7.59%	\$ 70,918,412	2.29%	258.97%
GERENCIA	\$ 96,604,000	2.88%	\$ 117,619,000	3.80%	-17.87%
ELECTRODOMÉSTICOS	\$ 96,106,327	2.87%	\$ 63,724,390	2.06%	50.82%
MOTOCICLETA	\$ 80,100,785	2.39%	\$ 78,114,115	2.53%	2.54%
EDUCATIVO	\$ 62,954,746	1.88%	\$ 51,852,919	1.68%	21.41%
AVANCE DE PRIMA	\$ 56,096,137	1.67%	\$ 69,167,000	2.24%	-18.90%
CREDIPLUS	\$ 42,006,800	1.25%	\$ 0	0.00%	100.00%
SEGUROS	\$ 36,862,864	1.10%	\$ 33,760,360	1.09%	9.19%
FERIA	\$ 27,122,200	0.81%	\$ 12,764,861	0.41%	112.48%
CONVENIOS	\$ 22,643,017	0.68%	\$ 13,479,600	0.44%	67.98%
VIVIENDA O REFORMA	\$ 18,543,000	0.55%	\$ 11,019,002	0.36%	68.28%
RESTAURANTES	\$ 17,880,796	0.53%	\$ 21,621,550	0.70%	-17.30%
TURISMO	\$ 6,507,940	0.19%	\$ 26,154,904	0.85%	-75.12%
MERCADO	\$ 4,190,000	0.12%	\$ 3,500,000	0.11%	19.71%
VEHÍCULO	\$ 0	0.00%	\$ 173,000,000	5.60%	-100.00%
TOTALES	\$ 3,352,146,930	100%	\$ 3,092,031,106	100%	8.41%

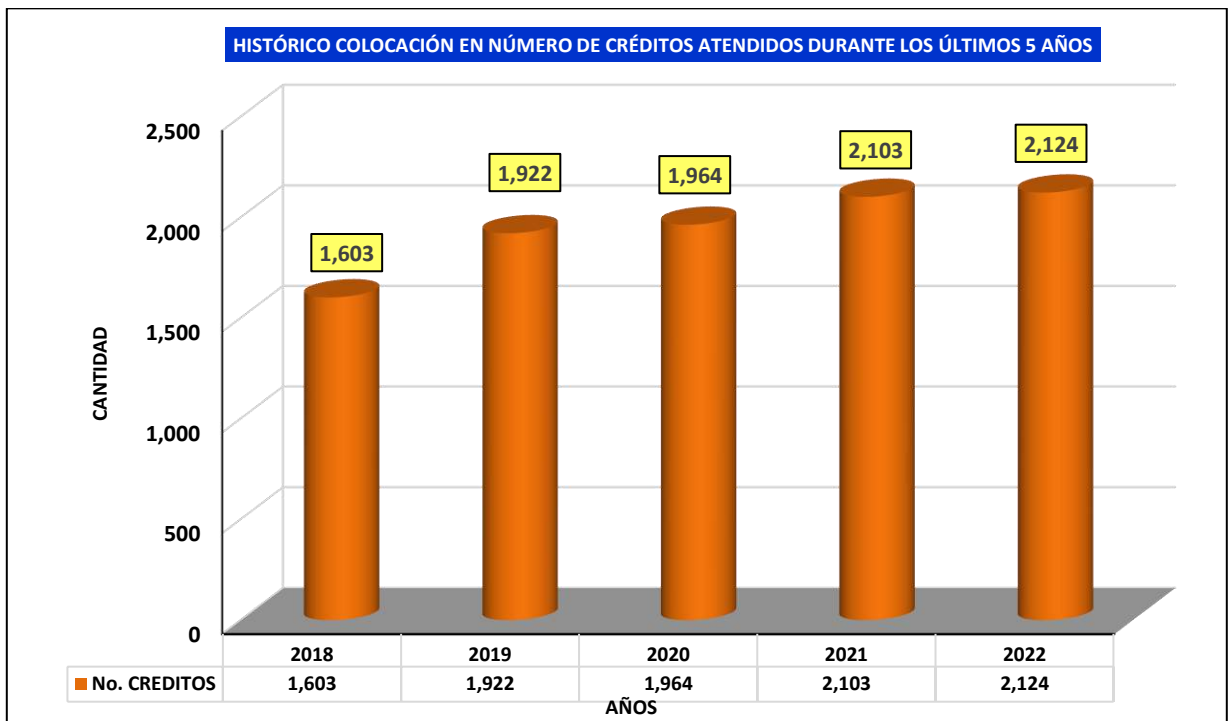
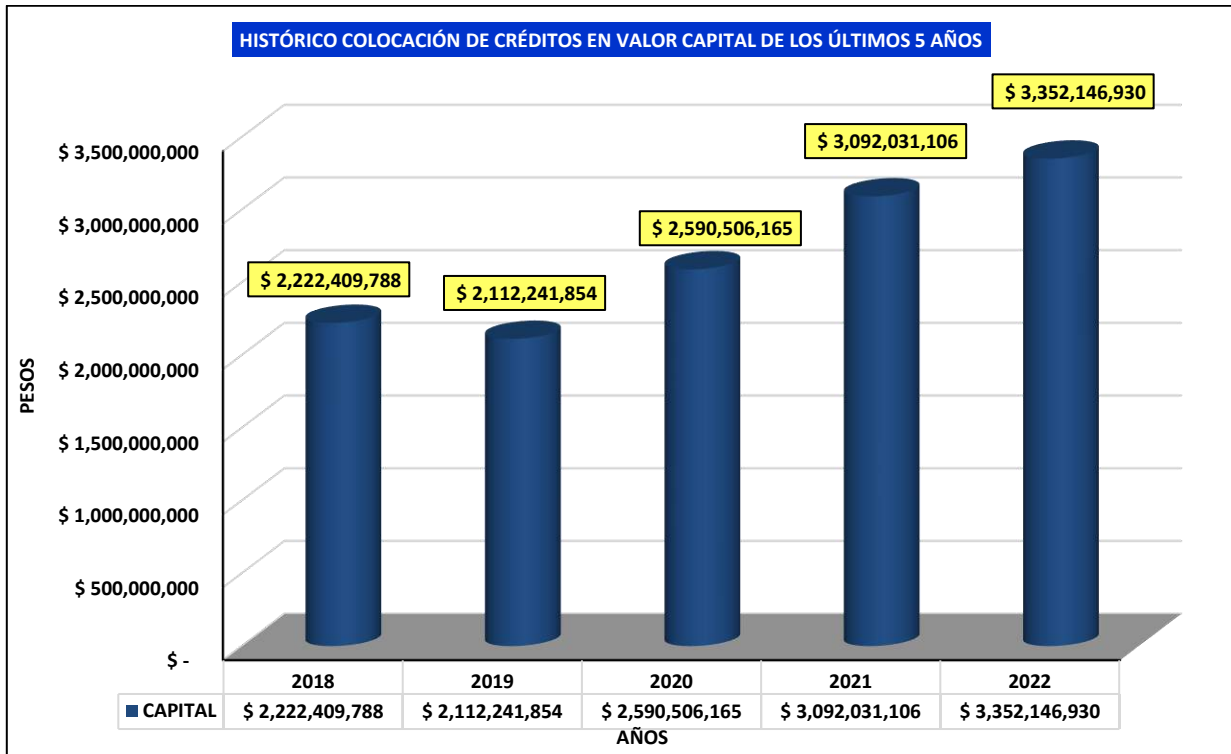
A continuación, se presenta gráfico donde se puede observar La colocación comparada mes a mes entre los años 2022 y 2021, evidenciando que en los meses de mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre la colocación fue mayor en el 2022, en los meses de abril y julio la colocación fue muy similar al año anterior, en los demás meses fue mayor la colocación en el 2021, sin embargo, en el acumulado del año 2022 se colocaron \$260.115.824 más que en el 2021, logrando un crecimiento del 8,41%.



Así mismo se presenta gráfico con el comportamiento en la colocación capital de créditos mes a mes durante el año 2022, con un promedio de colocación mensual de \$279.345.578 siendo superior a la colocación del año 2021 donde el promedio mensual de colocación fue de \$257.669.259.

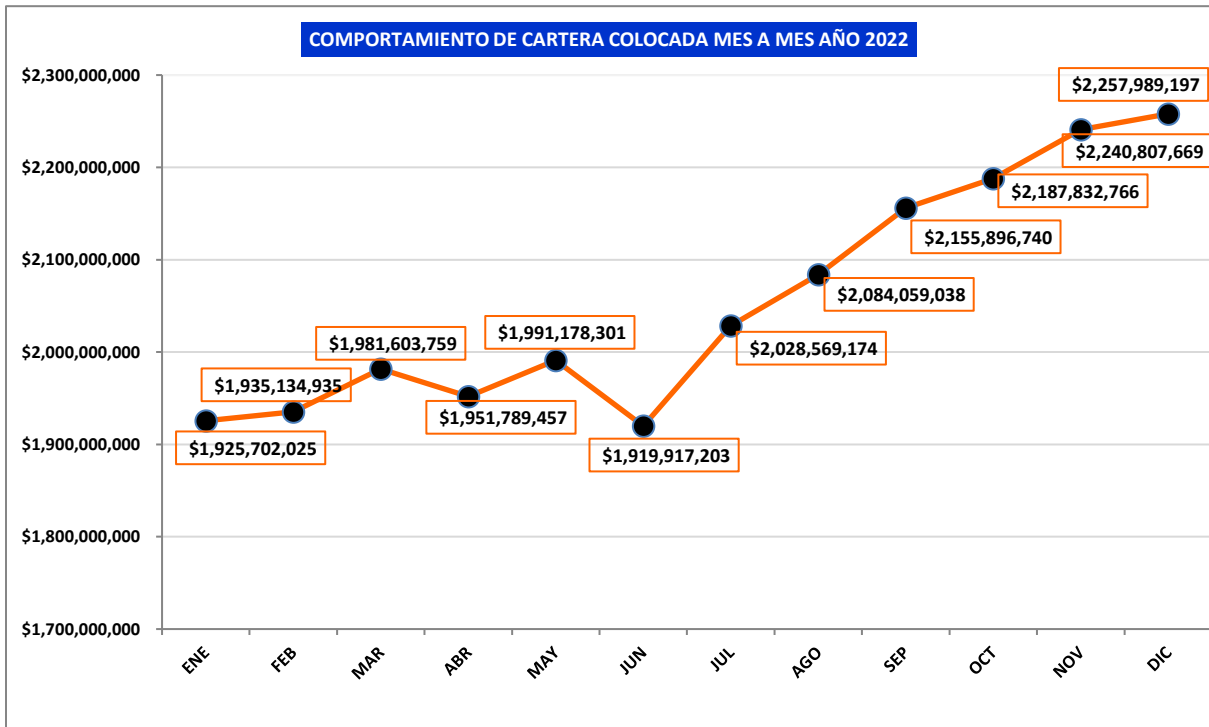


Para una mayor ilustración de la colocación de Créditos se presenta gráfico con los datos de los últimos 5 años en valor capital y cantidad de créditos atendidos, evidenciando la tendencia creciente tanto en valor capital como en número de créditos atendidos entre un año y el otro.



2.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA.

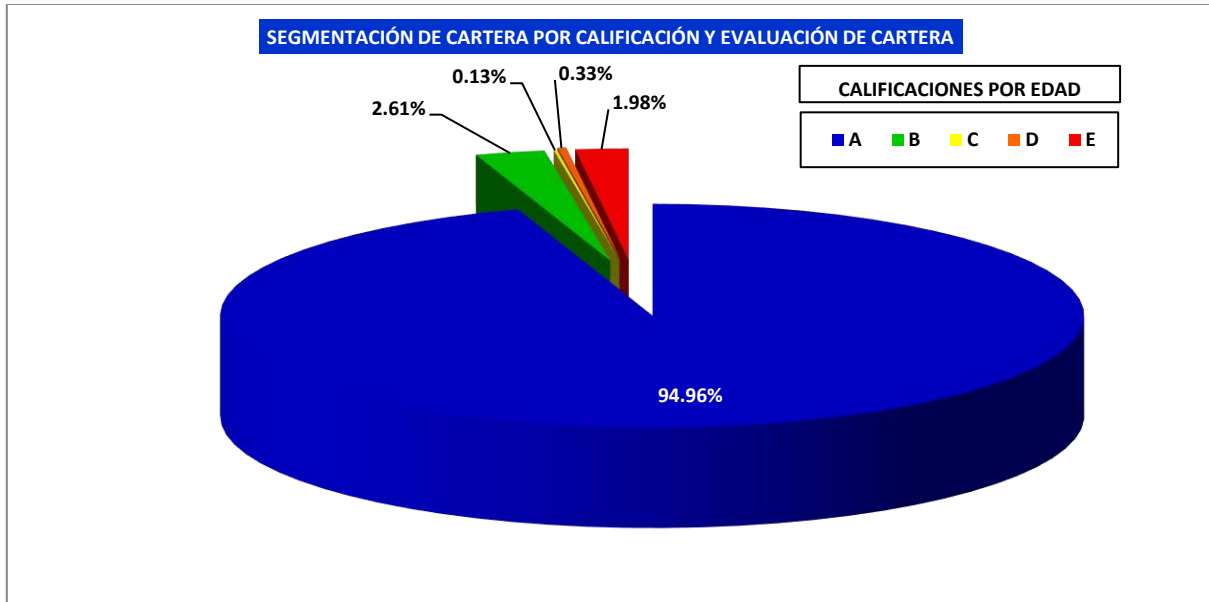
En el año 2022 la cartera colocada entre nuestros asociados, presentó una tendencia al crecimiento continuo, a partir del mes de junio de 2022 hasta el mes de diciembre incrementándose en 7.60% respecto al año anterior pasando de \$2.003.383.251 en el 2021 a \$2.257.989.197 en el año 2022, este resultado es positivo debido a la gran confianza que han depositado los asociados en la Cooperativa y la utilización de líneas de crédito Ordinario, Crediaportes, Avances de nómina y compra de cartera, generando mayor demanda en el otorgamiento de créditos. A continuación, se presenta un gráfico en donde se puede evidenciar esta tendencia mes a mes.



La cartera continúa siendo nuestro principal activo dentro del estado de Situación Financiera, desde la Administración se autorizó adquirir la herramienta Ubica Plus que permite monitorear y localizar a aquellos asociados que se encontraban ilocalizados por cambio de entidad patronal, lo que ha permitido obtener una recuperación de la cartera morosa y minimizar el riesgo de que el crédito se materialice y se vuelva irrecuperable.

MES	CALIFICACIÓN					TOTAL CARTERA	CARTERA VENCIDA CON LEY ARRASTRE
	A (0 a 30 días)	B (31 a 60 días)	C (61 a 90 días)	D (91 a 180 días)	E (Más de 180 días)		
DICIEMBRE	\$2,144,088,947	\$58,872,292	\$2,828,778	\$7,427,626	\$44,771,554	\$2,257,989,197	\$113.900.250
PORCENTAJE	94.96%	2.61%	0.13%	0.33%	1.98%	100%	5,04%

Se presenta gráfico de la cartera segmentada por calificación con los porcentajes afectados con la ley de arrastre de acuerdo a los días de mora y la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre de 2022. Se destaca que el 94,96% de la cartera se encuentra dentro de los estándares considerados como cartera sana.

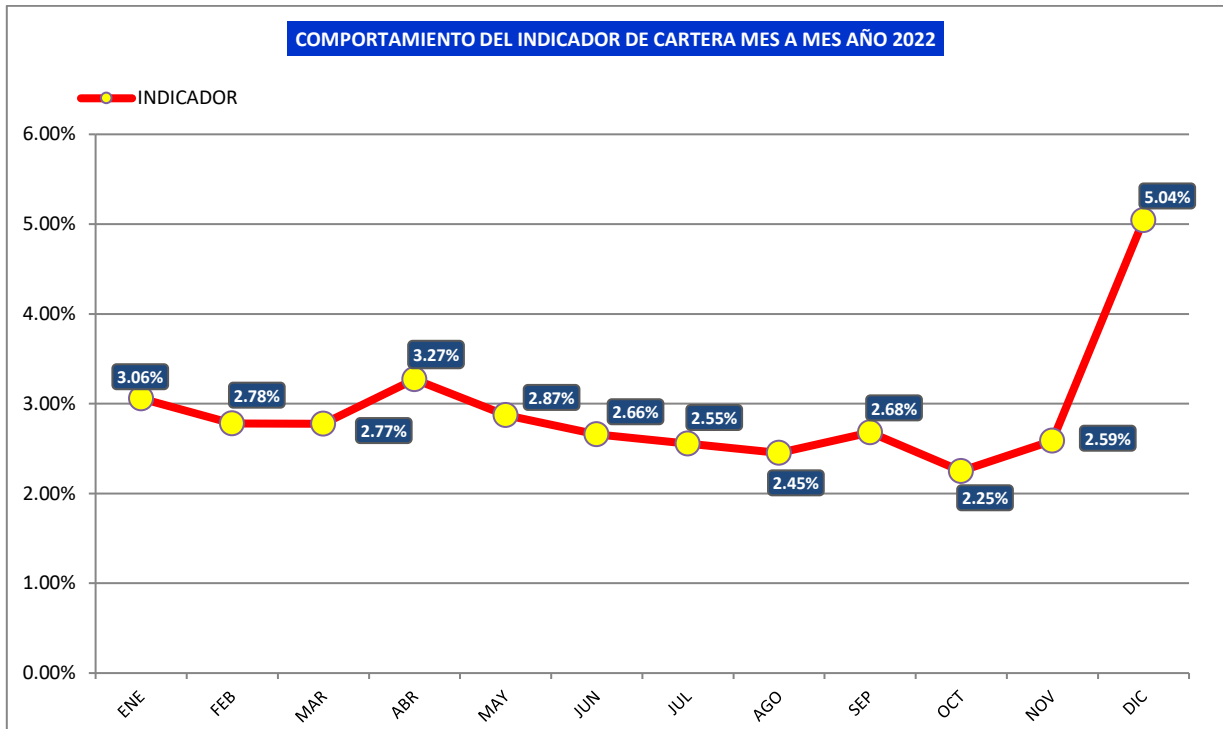


Se presenta cuadro comparativo de la clasificación de cartera por edades con corte a 31 diciembre de los años 2022 vs 2021, resaltando la buena colocación y estudio de créditos realizada por las instancias de aprobación. De igual manera se resalta la recuperación realizada por la Analista de Crédito y Cartera en las calificaciones C y D, por valor capital de \$5.448.069 respecto al año 2021, en cuanto al incremento de la calificación B, informamos que esta se vio afectada principalmente por la reclasificación de cartera realizada a un (1) asociado que adeuda \$39.249.024 a CARDIOCOOP, deuda que se encuentra al día, pero debido a que se encuentra en mora en otras entidades financieras, se tuvo que reclasificar de acuerdo a lo contemplado en la evaluación de cartera.

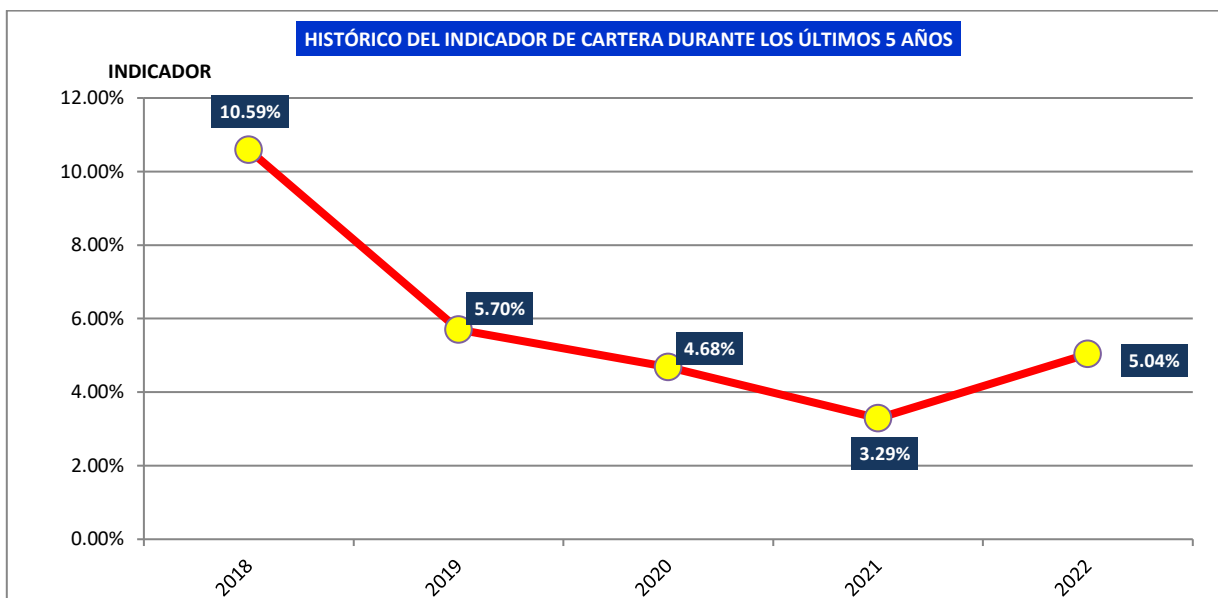
CATEGORIAS	AÑOS		VARIACIÓN	%
	2022	2021		
A (<30 días)	\$ 2,144,088,947	\$ 1,937,464,614	\$ 206,624,333	11%
B (31 A 60 días)	\$ 58,872,292	\$ 5,969,970	\$ 52,902,322	886%
C (61 A 90 días)	\$ 2,828,778	\$ 3,323,289	-\$ 494,511	-15%
D (91 a 180 días)	\$ 7,427,626	\$ 6,860,266	\$ 567,360	8%
E (> a 181 días)	\$ 44,771,554	\$ 49,765,112	-\$ 4,993,558	-10%
TOTAL CARTERA	\$ 2,257,989,197	\$ 2,003,383,251	\$ 254,605,946	12.71%

2.1.3 INDICADOR DE CARTERA.

El Indicador de cartera morosa con ley de arrastre aplicada al sector financiero y solidario terminó a diciembre 31 de 2022 en 5.04%, teniendo un indicador que se encuentra dentro del rango promedio del sector, el cual se encuentra en promedio en el 8%, es de aclarar que el indicador de cartera vencida real de Cardiocoop sin ley de arrastre quedo en 3.01% el cual fue incremento por la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre de acuerdo a lo estipulado en la CBCF.



Se presenta gráfico con el histórico de cartera de los últimos 5 años.



2.1.4 CARTERA DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

La cartera de bienes y servicios por la actividad de fotocopiado presentó un incremento de 15,16% pasando de \$236.088.518 en el 2021 a \$271.872.425 en el año 2022, debido al incremento de máquinas alquiladas en HIC y FCV.

En la actualidad contamos con el Servicio de Fotocopiadora, distribuido en las siguientes sedes:

- HIC (63 máquinas)
- FCV (12 máquinas).
- Fundación Montañas Azules. (5 máquinas)
- Avidanti Manizales. (3 máquinas)

En total se cuenta con 83 máquinas impresoras multifuncionales al servicio de estas empresas, las cuales han venido realizando pagos a las facturas con periodicidad promedio de 60 días, a excepción de HIC y FCV que están pagando a 180 días.

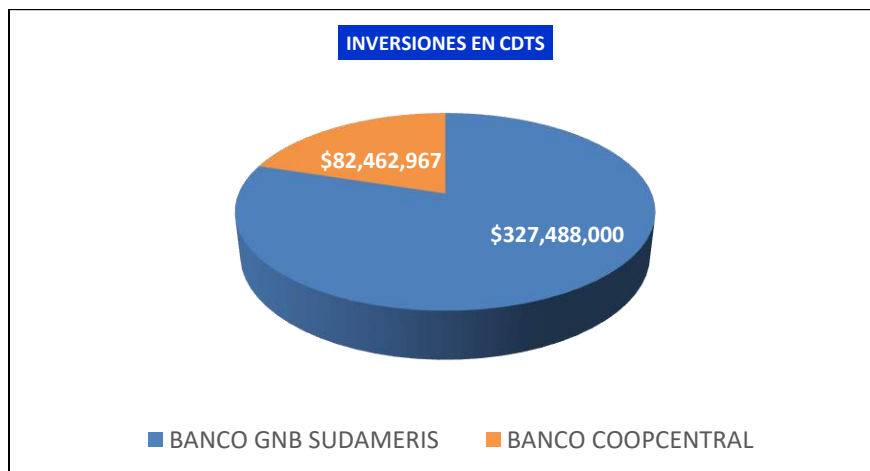
2.1.5 CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar aumentaron en un 5,38%, pasando de tener \$428.125.374 en el año 2021 a \$451.185.660 en el año 2022, correspondiente a descuentos por libranzas de las empresas patronales de los meses de noviembre y diciembre 2022.

2.1.6 INVERSIONES

En el año 2022 Cardiocoop realizó inversiones en CDTs, con el fin de mejorar el indicador de activo productivo, debido al incremento de liquidez generado por el pago de descuentos de libranzas que se encontraban pendientes por parte de las empresas patronales, de acuerdo a lo anterior en el indicador de activo productivo, se obtuvo un crecimiento al 79,5% respecto al año 2021 que se encontraba en el 61,3%.

BANCO	VALOR	PLAZO	TASA
BANCO GNB SUDAMERIS	\$ 327,488,000	120 días	11.80%
BANCO COOPCENTRAL	\$ 82,008.704	90 días	9.80%
TOTAL INVERSIONES	\$ 409.496.704		



2.2 PASIVO.

El total Pasivo disminuyó el 20,57% con respecto al año 2021 al pasar de \$301.777.354 a \$239.689.767 en el año 2022.

2.2.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS.

En el año 2022 se realizó la renovación del crédito rotativo con Banco Coopcentral por valor de \$100.000.000 a 12 meses, como estrategia en el evento que Cardiocoop necesite de un apalancamiento financiero para atender las solicitudes de crédito, en el caso que la demanda de estas sea mayor a los recursos propios disponibles por la Cooperativa, hasta el momento se tiene el cupo aprobado, pero no ha sido necesario utilizarlo.

Cardiocoop al no tener obligaciones financieras, y tener un indicador del 0%, se encuentra dentro de los niveles bajos de riesgo de mercado por la fluctuación que pueden presentar las tasas de interés.

2.2.2 CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar disminuyeron en un 28,46% respecto al año 2021, pasando de \$282.983.367 a \$202.448.598 en el año 2022, la mayor participación se encuentra en remanente por pagar devolución de aportes de exasociados por valor de \$105.600.816.

2.2.3 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

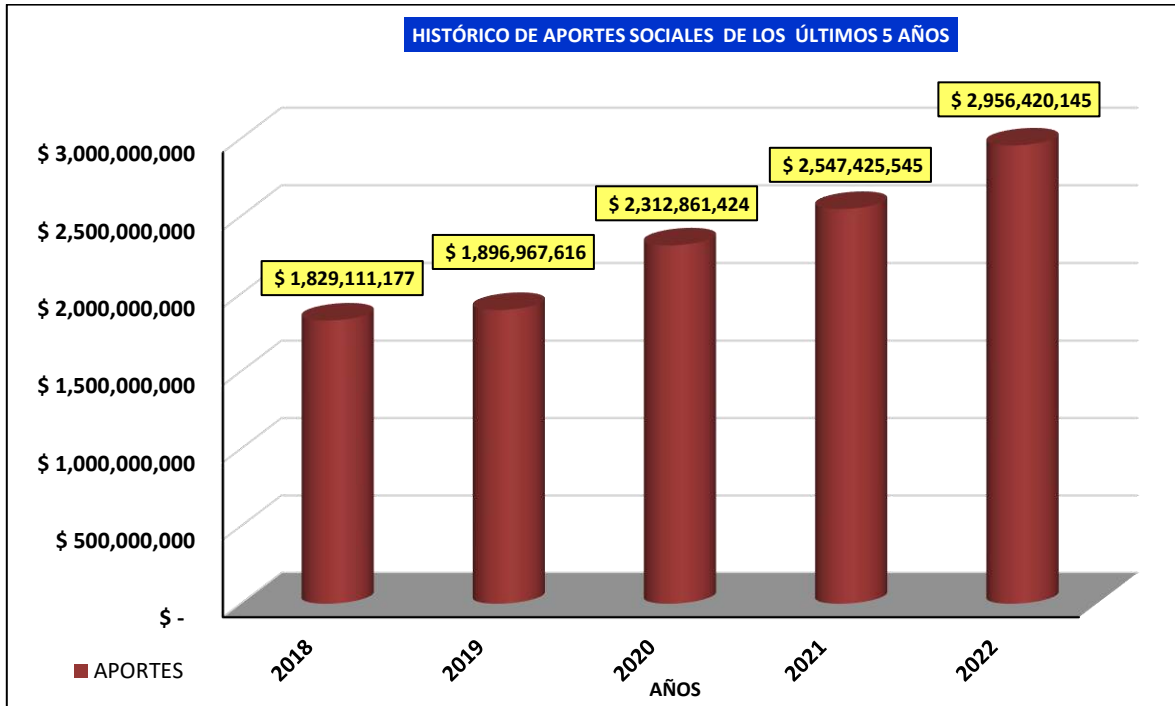
En el año 2022 se agotaron los fondos mutuales de Solidaridad y Bienestar Social, el fondo de educación quedó con un saldo por ejecutar de \$2.847.185, en el informe de balance social se detalla cómo fueron aplicados estos valores en beneficio de nuestros asociados, cabe aclarar que parte del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad fueron utilizados en el pago de impuesto de renta por valor de \$8.825.877 a la DIAN sobre una base del 20% de los excedentes generados en el año 2021 que ascendió a \$31.633.595.

2.3. PATRIMONIO.

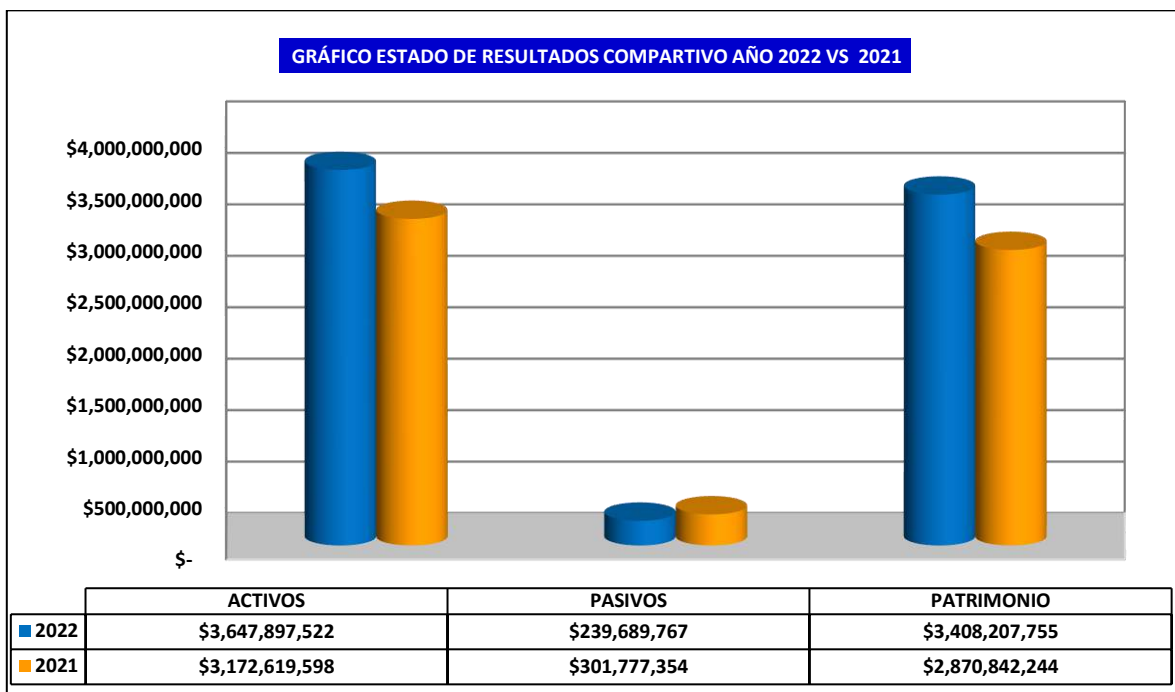
El patrimonio de Cardiocoop se incrementó en un 18,72% con relación al año anterior, pasando de \$2.870.842.244 en el 2021 a \$3.408.207.755 el año 2022.

2.3.1 APORTES SOCIALES.

Los aportes sociales representan la inversión monetaria que los asociados hacen a CARDIOCOOP para adquirir la calidad de asociados, logrando así fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios ofrecidos, así como también el de ejercer sus derechos como asociados. Para el año 2022 los aportes sociales presentaron un incremento del 16,05% respecto al año anterior, pasando de \$2.547.425.545 en el año 2021 a \$2.956.420.145 en 2022, el siguiente gráfico ilustrativo se observa el crecimiento de aportes sociales en los últimos 5 años.



El apalancamiento total de la Cooperativa está siendo fondado por los asociados y representa el 86.74% del total del patrimonio con un valor de \$2.956.420.145, el capital institucional Cardiocoop es de \$379.646.395 y representa el 11,13% del total del patrimonio que se ha venido incrementando año tras año por los excedentes generados en la actividad de fotocopiado, debido a que estos excedentes de acuerdo al artículo 10 de la ley 79 no son susceptibles de repartición y pasan a fortalecer el patrimonio propio de la Cooperativa.

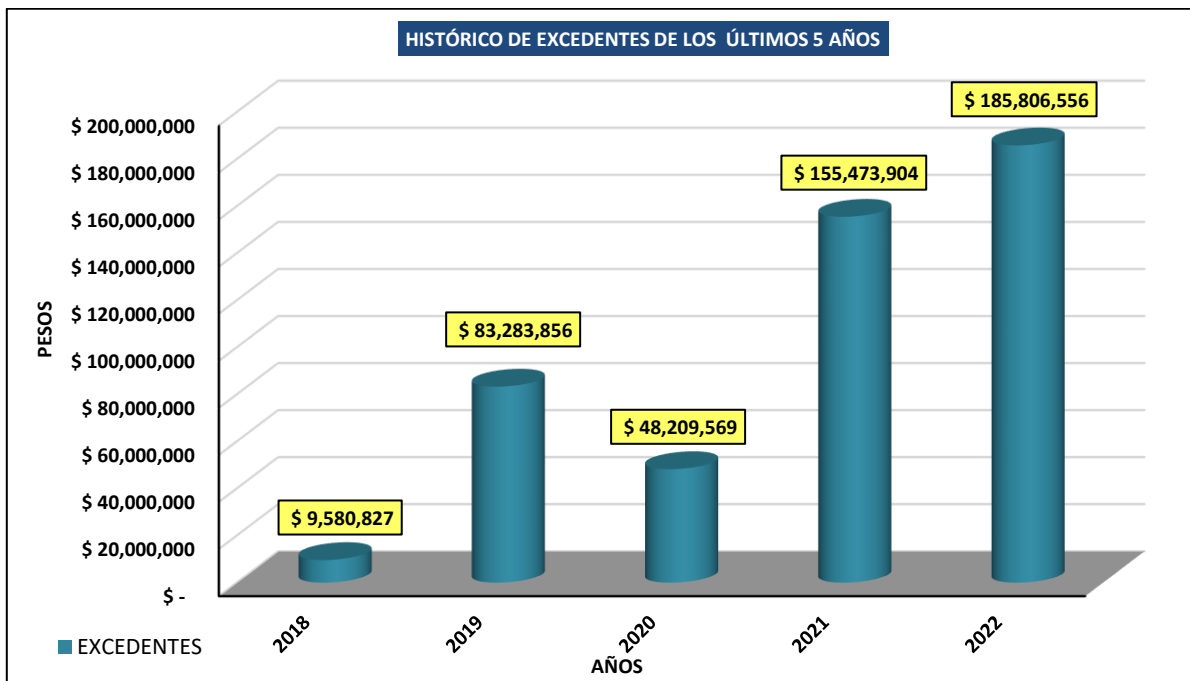


3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El año 2022 fue para Cardiocoop el año donde la Cooperativa ha obtenido los mejores resultados desde su creación hace más de 21 años, ese resultado se logró gracias al enfoque orientado desde la administración. Durante este año se direccionó al equipo de colaboradores de Cardiocoop en trabajar bajo el esquema de eficiencia y eficacia en el servicio al Asociado y en fortalecer la cultura de autocontrol en los procesos y procedimientos manteniendo un sistema de mejoramiento continuo.

Continuamos proyectando nuestras metas y objetivos con criterios claros definidos para el equipo comercial para un óptimo desarrollo que permita continuar con el funcionamiento y viabilidad de la Cooperativa.

El objetivo de la Administración de Cardiocoop es el de asumir retos con resiliencia, trabajo en equipo, creando nuevas oportunidades y estrategias tendientes a continuar con la prestación del servicio, resultado positivo que se ve reflejado en los excedentes generados derivados de esta gestión antes de la apropiación de terceros.



Para el año 2023 estamos proyectando metas y objetivos estratégicos claros, enfocados en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus familias, a través de servicios de crédito enfocado en cumplir sueños y satisfacer necesidades básicas como vivienda, educación, salud y bienestar social. Logrando así la construcción de tejido social orientado a fomentar la solidaridad y la ayuda mutua, tomando como pilar fundamental los valores y principios del Cooperativismo, contrarrestando el impacto económico generado por la inflación y el costo de vida que afecta actualmente la economía de los colombianos.

3.1 ASPECTOS LEGALES.

Cardiocoop cumplió en forma oportuna con los pagos de impuestos y compromisos generados frente a la DIAN: declaración mensual de retención en la fuente, bimestral del IVA, reteica, declaración de renta y todos los demás pagos de ley establecidos por las entidades gubernamentales y del sector de la economía solidaria, rindió los informes exigidos por la Superintendencia de Economía solidaria y de registro ante la Cámara de Comercio.

Se deja constancia que las declaraciones tributarias presentadas en el período de 2022, no han tenido a la fecha ningún requerimiento por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

En cuanto a las normas de Seguridad Social según Decreto 1406 de 1999. CARDIOCOOP como entidad empleadora, pagó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal sobre las bases salariales correctas.

De igual manera se informa que al cierre del 2022 tenemos un proceso ante la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, donde se solicita restablecimiento de derecho por los mayores valores pagados en aportes parafiscales del año 2017 y 2018, aplicando el beneficio para las empresas que pertenecen al régimen tributario especial contemplado en la ley 1819 de 2016, donde exonera a las entidades de economía Solidaria que pertenecen a este régimen del pago de aportes parafiscales al ICBF y SENA, este proceso lo está llevando el Dr. Hugo Armando Moreno Cáceres de la firma ATTA abogados, quienes prestan este servicio en convenio con Confecoop Oriente, actualmente estamos a la espera del fallo en segunda instancia ante el tribunal administrativo de Santander, debido a que en primera instancia el juzgado tercero administrativo del circuito de Bucaramanga falló en sentencia desfavorable para la Cooperativa, la cuantía tasada por reclamación es por \$22.180.441.

En cuanto a la reclamación ante el SENA, la entidad solicito información documental, requerimiento que fue admitido en comunicado radicado el 12 de enero de 2023, el valor a reclamar esta tasado en \$5.099.731, el proceso se encuentra en trámite administrativo.

De igual manera informamos que la reclamación ante el ICBF, se encuentra en trámite administrativo, la entidad solicito información documental, la cual fue radicada el 21 de marzo de 2023, el valor a reclamar esta tasado en \$7.647.948, el proceso se encuentra en trámite administrativo.

3.1.1. EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN MARCHA.

Cardiocoop es un ente jurídico que cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores de riesgo que evidencian su buena solvencia y nivel de propiedad, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales bajo el criterio de negocio en marcha, permitiendo continuar prestando de manera eficiente los servicios de aporte y crédito en las condiciones normales y sin limitación alguna.

3.1.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CARDIOCOOP está realizando un esfuerzo formal y dedicado para adoptar una visión de gestión integral de riesgos, impulsando una cultura de riesgos en todos sus colaboradores y Gobierno Corporativo con el propósito de que el proceso de toma de decisiones sea de manera informada y alineado con el apetito de riesgo de la Organización. La gestión integral de riesgos utiliza herramientas óptimas y medidas sofisticadas que facilitan definir el destino de la estrategia, considerando las ventajas y desventajas que ofrecen los distintos escenarios posibles.

La estructura organizacional cuenta con el Comité de Riesgos SIAR, el cual fue creado y nombrado mediante Acta de Consejo de Administración No. 015 2020-2022 del 29 de mayo del 2021 y tiene funciones principales: servir de apoyo al Consejo de Administración; recomendar políticas de gestión de riesgos y presentación de aprobación de límites; recomendar metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos; y presentar informes periódicos al Consejo de Administración.

En el 2022, acatando la normatividad expedida por la Supersolidaria, CARDIOCOOP creó el área de gestión de riesgos y contrato una asesoría externa de riesgos. Esta área tiene como misión coordinar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de la Cooperativa, para garantizar la identificación, la medición, el control y el monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Organización, así como verificar el cumplimiento de los elementos del Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR) y los límites establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

CARDIOCOOP, como organización vigilada por la Supersolidaria, desde 2018 viene implementando los diferentes sistemas de administración de riesgos de acuerdo con la normatividad y las buenas prácticas del sector. Esta implementación se ha realizado en forma gradual, incorporando los diferentes riesgos a los cuales está expuesto el Cooperativa.

A continuación, se describe la línea del tiempo de la gestión integral de riesgos en CARDIOCOOP:

- **2018:** implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- **2021:**
 - Creación del Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que integra los Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con la gestión de los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, y Operativo.
 - Implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

Dentro del plan de acción se tiene contemplado continuar con la implementación buenas prácticas y continuar articulando el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) con cada uno de los sistemas de riesgos (SARLAFT, SARL, SARM, SARC Y SARO), y de esta manera proveer información valiosa para tomar buenas decisiones, conociendo de antemano las probables consecuencias de cada elección en beneficio de la Cooperativa.

3.1.2.1 SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR).

Acatando la normatividad relacionada con el Sistema Integrado de Administración de Riesgo en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), mediante Acta No. 16 2020-2022 del 29 de junio del 2021, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP aprobó el Manual SIAR; el cual tiene como objetivo:

Identificar, medir, controlar y monitorear todos los posibles riesgos inherentes que puedan afectar el desarrollo del negocio; con el ánimo de evitar que se conviertan en pérdidas que afecten la solidez y el desarrollo de CARDIOCOOP.

EL SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos y es el marco de referencia para la expedición y revisión de los reglamentos y manuales específicos de cada uno de los riesgos: Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

3.1.2.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC).

De conformidad con la normatividad relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito en el Capítulo II del Título IV de la CBCF y sus respectivos anexos, mediante Acta No. 16 2020-2022 del 29 de junio del 2021, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP aprueba el Manual SARC, con el propósito de definir las políticas, lineamientos y controles que le permitan al Cooperativa minimizar el grado de la exposición al riesgo de crédito, integrando la gestión de este riesgo a la estrategia de la organización.

A su vez, en el Acta 02 2022-2024 del 31 de mayo de 2022, el Consejo de Administración aprobó la revisión periódica del Manual y sus anexos, matriz de gestión de riesgos y manual de evaluación de cartera, e inclusión de la C.E. 35 del 29 de diciembre de 2021 expedida por la Supersolidaria.

Acatando la normatividad relacionada con el Sistema Integrado de Administración de Riesgo en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), mediante Acta No. 16 2020-2022 del 29 de junio del 2021, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP aprobó el Manual SIAR; el cual tiene como objetivo:

Identificar, medir, controlar y monitorear todos los posibles riesgos inherentes que puedan afectar el desarrollo del negocio; con el ánimo de evitar que se conviertan en pérdidas que afecten la solidez y el desarrollo de CARDIOCOOP.

EL SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos y es el marco de referencia para la expedición y revisión de los reglamentos y manuales específicos de cada uno de los riesgos: Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

3.1.2.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FIANANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

Dando cumplimiento a la normatividad relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en el Título V de la Circular Básica Jurídica, la Circular Externa No. 32 del 13 de septiembre y la No. 38 del 26 de mayo de 2022, y el Decreto 830 del 26 de julio del 2021, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP mediante Acta 05 2022-2024 del 31 de Agosto de 2022, aprobó las últimas modificaciones al Manual SARLAFT y los respectivos procesos relacionados con los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).

A diciembre 31 de 2022 se realizó el reporte Semestral a la UIAF de operaciones sospechosas y operaciones en efectivo que superan los montos mínimos para declarar. De igual manera se consultaron los nuevos asociados, proveedores y codeudores que no son asociados a la Cooperativa en las listas restrictivas, así mismo se realizó el proceso de consulta masiva de los asociados y proveedores el día 28 de noviembre de 2022.

Con el apoyo del software ASDEM se realizó el proceso de segmentación de asociados con el fin de identificar y analizar aquellas señales de alerta que nos permite tener un monitoreo continuo de las operaciones, del resultado de esta actividad se ha presentado de manera Semestral el informe al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento.

3.1.3 DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

En cumplimiento de las Leyes 603 de 2000 y 44 de 1993, Cardiocoop ha tomado todas las medidas tendientes y ha impartido las instrucciones necesarias al personal con el fin de asegurar el uso del software, de conformidad con la normatividad vigente, garantizando que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, cuenta con la licencia de uso de sus sistemas de información y cumple con las disposiciones enmarcadas en la ley y su estatuto. Además, en desarrollo del objeto social, la Cooperativa utiliza única y exclusivamente software con el manejo en cuanto a la propiedad intelectual, celebrando los contratos con los autores o el licenciamiento individual con las empresas autorizadas para la concesión de las licencias cuando no se trate de desarrollos propios. A la fecha de la elaboración de este informe no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones de los Estados Financieros de CARDIOCOOP aquí analizados.

3.1.4 PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1266 de 2008, ley 603 de 2000, Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios que rigen la Protección y el Tratamiento de los Datos Personales y en respeto de los derechos que asisten a los titulares de información, CARDIOCOOP, validó la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.1.5 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS.

Los activos definidos como propiedad planta y equipo están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros todo riesgo y la cartera cuenta con una póliza de seguro por muerte e incapacidad de los deudores con Seguros la Equidad.

3.2 GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO.

La planta de personal de CARDIOCOOP a 31 de diciembre de 2022 está conformada por 12 trabajadores de los cuales nueve (9) son directos, tres (3) por prestación de servicio distribuidos de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Jaime Cedeño Hernández.	Gerente General.
2	Alexandra Arguello Espinosa.	Contadora (Por prestación de servicios).
3	Sandra Niño Medina.	Analista de Org. y Métodos- Oficial de cumplimiento.
4	Fernanda Lucía Fuentes Suárez.	Asesora externa de Riesgos. (Por prestación de servicios).
5	María Fernanda Calderón Mora.	Analista Contable. (Por prestación de servicios).
6	Carmen Elena Morales Diettes.	Analista de Crédito y Cartera.
7	Angie Johana Rincón Franco.	Asistente Administrativo de Crédito y Cartera.
8	Yamile Villamizar Vásquez.	Asesor Comercial.
9	Nini Johana Calderón Ortiz.	Auxiliar de Archivo y Cobranza.
10	Juan José Cardona Correa.	Asesor Comercial Manizales.
11	Yudy Alexandra Londoño Rodríguez.	Asesor Comercial Ibagué
12	Angélica Vanessa Bermúdez Galvis.	Asesor Comercial Santa Marta.

Los colaboradores de CARDIOCOOP se encuentran vinculados con contratos laborales directos acogiendo los lineamientos del decreto 962 de 2.018 normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria.

La Cooperativa se encuentra comprometido con las políticas de protección de sus colaboradores y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, posee un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El SG-SST incluye el programa de bienestar que promueve el refuerzo de las competencias laborales, el ambiente laboral.

Se dio cumplimiento de manera estricta con lo establecido por la resolución 2013 de 1986 y en el Decreto 1072 de 2015. En dicho sentido se desarrollaron las siguientes actividades claves, entre ellas:

- ❖ Se aplico programa de prevención de Riesgo Psicosocial.
- ❖ Capacitación y funcionamiento al vigía de SG-SST y al Comité de Convivencia.
- ❖ Se practicaron los exámenes médicos ocupacionales.
- ❖ Se realizaron actividades de gestión en salud y los exámenes ocupacionales periódicos.
- ❖ Se llevo a cabo la autoevaluación del SGSST el cual contó con la autoría de la ARL y se publicó en el portal del Ministerio de la Protección Social.
- ❖ Igualmente se realizaron actividades de integración buscando como objetivos promover las relaciones de trabajo armoniosas entre los funcionarios, la atención oportuna y la entrega del buen servicio hacia al asociado.

Recordamos los miembros actuales elegidos por 2 años para el periodo 2021-2023, para los cargos de vigía de SGSST, como del comité de convivencia laboral:

VIGÍA SGSST		COMITÉ DE CONVIVENCIA	
NOMBRE	REPRESENTANTE	NOMBRE	REPRESENTANTE
NINI JOHANA CALDERÓN ORTIZ	PRINCIPAL	ANGIE JOHANA RINCÓN FRANCO	ADMINSITRACIÓN
MARIA FERNANDA CALDERON	SUPLENTE	YUDY ALEXANDRA LONDOÑO.	TRABAJADORES

3.3 GESTIÓN DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

En el año 2021, se realizó un diagnóstico de la situación de CARDIOCOOP en cuanto a los sistemas de información, como resultado se definió por parte del Gerencia que existía la necesidad de actualizar el software financiero y contable, con el fin de dar soporte a la proyección y crecimiento que se tiene planeado con la modificación del estatuto, donde se aprobó la apertura al vinculo de asociados familiares y de trabajadores de otros sectores económicos, con el fin de fortalecer la Cooperativa.

De acuerdo a lo anterior y con la aprobación del Consejo de Administración se estableció un proyecto que se empezó a desarrollar a partir del mes de noviembre del año 2021, con el objetivo de definir la metodología integrada para la adquisición y la implementación del sistema, considerando las fases de contratación, preparación y estabilización, el cual fue evolucionando de acuerdo a la planeación en el cronograma de actividades.

Es por ello que el pasado 30 de noviembre de 2022, con la aprobación del Consejo de Administración, se realizó la adquisición y migración de la base de datos de asociados y de la información contable y financiera, al nuevo software financiero Virtualcoop de la empresa VISIONAMOS, con el apoyo de la RED COOPCENTRAL, logrando salir a producción el 1 de diciembre de 2022, actualmente estamos en etapa de estabilización.

4. BALANCE SOCIAL.

A continuación, se presenta cuadro del Balance Social de CARDIOCOOP, ejecutado durante el año 2022, este informe permite conocer la manera como la Cooperativa a través de sus beneficios logra contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados, sus familias y la comunidad.

BALANCE SOCIAL APLICACIÓN FONDOS SOCIALES Y GASTO AÑO 2022

SOLIDARIDAD			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
AUXILIOS FUNEBRES POLIZA EXEQUIAL - (Fondo y Gasto)	67	\$1.602.000	\$23.910
AUXILIOS POR INCAPACIDAD y SOLIDARIDAD - (Fondo y Gasto)	11	\$2.700.000	\$245.454
AUXILIOS RAMOS FUNEBRES Y CALAMIDAD - (Fondo-Gasto)	2	\$200.000	\$100.000
IMPUESTO DE RENTA 2021 -(Fondo)	DIAN	\$1.765.195	\$0
(Afectación al Fondo \$4.337.822 y afectación al gasto \$1.929.373)	TOTAL	\$6.267.195	

BIENESTAR SOCIAL			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
FERIA DE SERVICIOS Y CONVENIOS CARDIOCOOP - (Gasto).	191	\$4.219.797	\$22.093
REGALO DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS CARDIOCOOP - (Fondo- Gasto).	800	\$18.900.000	\$23.625
GMF ASUMIDOS POR CARDIOCOOP - (Gasto).	998	\$6.334.941	\$6.347
CONSULTAS CENTRALES Y ESTUDIO DE CRÉDITOS - (Gasto).	2.124	\$12.987.338	\$6.114
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS – (Gasto).	998	\$9.198.499	\$9.217
DESCUENTO CONVENIOS PROVEEDORES FERIAS.	191	\$6.112.538	\$32.002
(Afectación al Fondo \$17.351.290 al gasto \$39.820.359)	TOTAL	\$57.753.113	

EDUCACIÓN			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA – (Gasto)	2	\$100.000	\$50.000
JORNADA ACTUALIZACION NOVEDADES SARC - (Sin Costo).	3	\$150.000	\$50.000
PARÁMETROS PARA REALIZACIÓN INFORMES SES – (Sin Costo).	3	\$150.000	\$50.000
TIPS AL MOMENTO DE ACTUALIZA EL RNBD –(Sin Costo).	4	\$200.000	\$50.000
TALLER ASPIRANTES A DELEGADOS Y DIRECTIVOS –(Gasto).	20	\$1.000.000	\$50.000
INFORMACIÓN EXOGENA AÑO GRAVABLE 2021– (Gasto).	2	\$60.000	\$30.000
ASPECTOS RELEVANTES CIRCULAR 036 DE LA SES- (Sin Costo).	3	\$150.000	\$50.000
SEMINARIO CICLOS -SARO-SARL- SARC-SARLAFT-SARM – (Fondo).	5	\$833.000	\$166.600
SEMINARIO I ENCUENTRO COMITÉS DE EDUCACIÓN – (Fondo).	5	\$952.000	\$190.400
SEMINARIO II ENCUENTRO COMITÉS DE RIESGO – (Fondo).	3	\$119.000	\$39.667
CAPACITACIÓN SARLAFT (Fondo)	18	\$416.500	\$23.139
CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO	18	\$416.500	\$23.139
SIMPOSIO DE ENFERMERIA FCV	274	\$190.000	\$693
CAPACITACIÓN CIERRE CONTABLE	3	\$178.500	\$59.500
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2021 - (Fondo).	DIAN	\$7.060.782	\$0
(Afectación Fondo \$10.166.282 al gasto \$1.160.000, Confecoop\$650.000)	TOTAL	\$11.976.282	

TOTAL BALANCE SOCIAL ENTRE 998 ASOCIADOS	\$75.996.590	\$76.149
---	---------------------	-----------------

En el desarrollo de la feria los proveedores ofrecieron a nuestros asociados productos y servicios en temas de Belleza, tecnología, tratamientos capilares, vehículos, motocicletas, bisutería, ropa, calzado, electrodomésticos y seguros entre otros.

MOTOCICLETAS



IMPLEMENTOS Y ROPA DEPORTIVA



COLCHONES - LENCERIA



ARTÍCULOS DE CUERO Y MARROQUINERÍA



ELECTRODOMÉSTICOS



PRODUCTOS DE BELLEZA Y CAPILARES



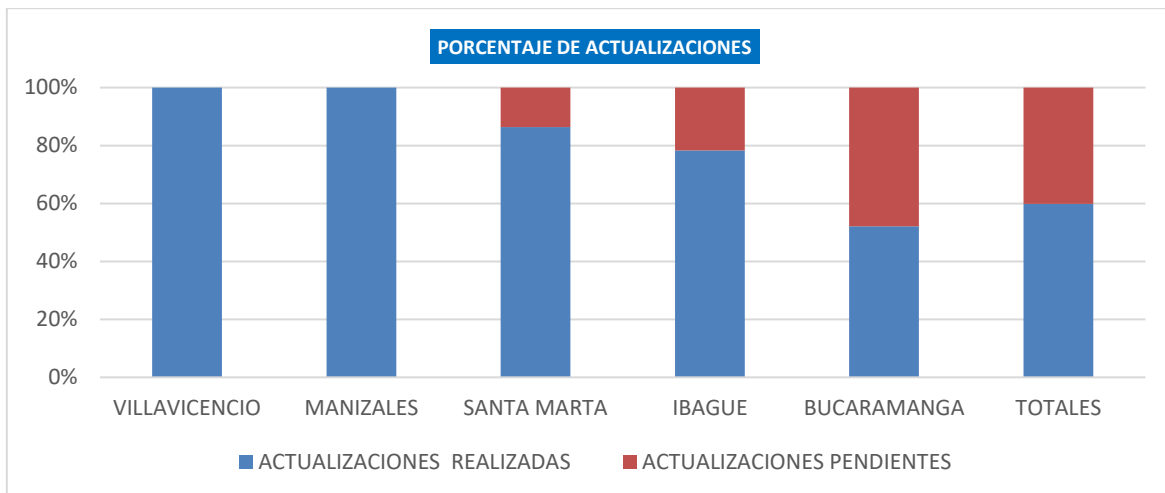
BALANCE DE LA FERIA:

El Balance de las ferias con la participación 26 proveedores, presentaron los siguientes resultados permitió atender 191 solicitudes de crédito de asociado por valor de \$124.357.042 y la vinculación de 77 nuevos asociados que empezaran a beneficiarse del privilegio de ser Asociado a CARDIOCOOP.

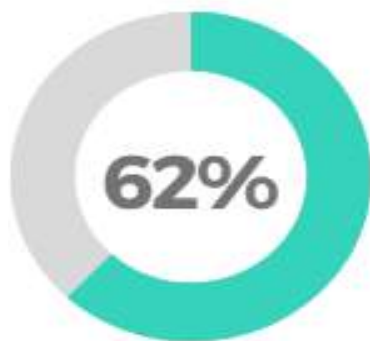
4.1.2 ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

A diciembre 31 de 2022 el 62% de los asociados hábiles han realizado la actualización de datos la meta es que antes de terminar el primer semestre del año 2023 estemos muy cerca del 100% de actualizaciones.

CIUDAD	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	ACTUALIZACIONES PENDIENTES	TOTAL	PORCENTAJE
VILLAVICENCIO	12	0	12	100%
MANIZALES	29	0	29	100%
SANTA MARTA	89	14	103	82%
IBAGUE	65	18	83	78%
BUCARAMANGA	402	369	771	52%
TOTALES	597	401	998	62%



El conocimiento de los asociados es el mecanismo principal para la prevención y control frente al riesgo de LA/FT, por lo cual se continúa realizando seguimiento a la actualización de datos de nuestros asociados.



ACTUALIZADOS



SIN ACTUALIZAR

4.1.3 ENTREGA DE REGALOS DE CUMPLEAÑOS

De los excedentes generados en el año 2021, el Comité de Bienestar Social, aprobó entregar a cada Asociado un kit de cine el cual consta de 2 boletas para cine con CINEMARK y un combo empresarial de crispetas y gaseosa, logrando así la integración y esparcimiento en familia.

ENTREGA REGALOS DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS



4.2 CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y TRABAJADORES

Para nuestra Cooperativa es muy importante que los directivos al igual que el personal que conforma el equipo de trabajo de Cardiocoop, se capacite en temas contemplados en el plan de educación que tienen que ver directamente con su crecimiento profesional y contribuyan a un mejor desempeño en sus funciones, entre las capacitaciones se resaltan:

- Actualización tributaria.
- Parámetros para la realización de informes a la Supersolidaria.
- Prevención del acoso laboral y comités de convivencia laboral.
- Información exógena año gravable 2021.
- Aspectos relevantes de la circular No. 036 expedida por la Supersolidaria.
- Seminario taller ciclo Sistema Administración de Riesgo Operativo -SARO.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración Riesgo de Liquidez- SARL.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración Riesgo de Crédito- SARC.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM.
- Curso de Cooperativismo.
- Encuentro de comités de Educación.
- Encuentro de Comités de Riesgos.

4.3 GESTIÓN DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

En el año 2022 focalizamos la estrategia de mercadeo y difusión de nuestro portafolio de productos incentivando el uso de las líneas de crédito con tasas de interés especiales para las líneas de vehículo, compra de cartera, créditos de estudio y de libre inversión, a través de la página web y redes sociales WhatsApp y Facebook.



5. ANEXOS.

5.1 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – “CARDIOCOOP”

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado los siguientes Estados Financieros Básicos:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Resultado Integral para el periodo del 1° de enero a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022.

Los estados financieros se presentan comparados y convertidos con el mismo periodo del año 2021, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2496 de 2015, compilados en el decreto 2483 de diciembre 28 de 2018, las circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes notas que son parte integral de estos estados.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, así como los resultados de sus operaciones.

Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales, por consiguiente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
4. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
5. Los Hechos económicos han sido correctamente clasificados, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
6. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas legales de seguridad social establecidas y se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.
8. Declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Floridablanca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023



JAIIME CEDENO HERNANDEZ
GERENTE



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADOR PUBLICO
TR. 170888-T

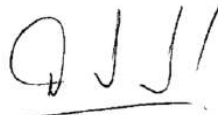
5.2 ESTADOS FINANCIEROS.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>%V</u>
ACTIVO				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2	291,456,239	571,138,983	-49%
Inversiones	3	409,950,967	446,150	91786%
Cartera de Créditos	4	2,199,611,916	1,936,443,307	14%
Cartera Vta. Bienes y Servicios	5	271,872,425	236,088,518	15%
Cuentas por Cobrar	6	469,811,263	428,125,374	10%
Total Activo Corriente		3,642,702,810	3,172,242,332	15%
Propiedades Planta y Equipo	7	5,194,712	377,266	1277%
Total Activo No Corriente		5,194,712	377,266	1277%
TOTAL ACTIVO		3,647,897,522	3,172,619,598	14.98%
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	8	202,448,598	282,983,367	-28.46%
Fondos Sociales y Mutuales	9	2,847,185	0	100%
Otros Pasivos	10	34,393,984	18,793,987	83%
Total Pasivo Corriente		239,689,767	301,777,354	-21%
TOTAL PASIVO		239,689,767	301,777,354	-20.57%
PATRIMONIO				
Capital Social		2,956,420,145	2,547,425,545	16%
Reservas		78,178,613	69,502,967	12.5%
Fondos Destinación Específica - Inversión		44,878,244	44,878,244	0%
Fondo Especial		256,589,538	165,657,264	55%
Excedente del Ejercicio		72,141,215	43,378,224	66%
TOTAL PATRIMONIO		3,408,207,755	2,870,842,244	18.72%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		3,647,897,522	3,172,619,598	14.98%



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
GERENTE



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



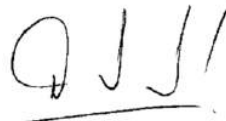
ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADOR PUBLICO
TP. 170888-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVOS DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	Nota	2022	2021	%V
Ingreso por Actividades Ordinarios	11	834,588,458	752,835,021	11%
Costos de Ventas	12	221,084,481	182,140,059	21%
Excedente Bruto		613,503,977	570,694,962	8%
Gastos de Administración	13	460,608,378	424,302,939	9%
Excedente Operacional		152,895,599	146,392,023	4%
Otros Ingresos	14	54,004,493	26,838,774	101%
Otros Gastos	15	21,093,536	17,756,893	19%
Excedente del Ejercicio		185,806,556	155,473,904	20%
Excedentes generados de terceros		113,665,341	112,095,680	
Excedente del Neto		72,141,215	43,378,224	66%



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
GERENTE



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADOR PUBLICO
TP. 170888-T

5.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 1

Norma general de Revelaciones

La Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia “CARDIOCOOP”, Nit. 804.011.578-9 y domicilio principal en la ciudad de Floridablanca Santander Colombia en la Transversal 154 N. 150-221 Piso 6, registrada por Acta de constitución y adopción de Estatutos de fecha 2001/03/02 de los socios fundadores inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga Santander el 2001/06/07 bajo el No. 10262 del libro 1, entidad sin ánimo de lucro.

Su vigencia es Indefinida. Su objeto social es buscar el desarrollo integral, a través del mejoramiento social, económico, cultural y técnico de sus asociados, familiares y comunidad en general, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2022

Principales políticas y prácticas contables

La Cooperativa ha preparado sus estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia, Decreto 2420 de 2015, único reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Reglamentado con el Decreto 2496 de 23 de Diciembre de 2015. Secciones de Niif para Pymes y las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales y contables para empresas del Sector de la Economía Solidaria, Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para las cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo es el peso colombiano.

Base de Medición El proceso de determinación de los importes monetarios en los que la Cooperativa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, es el costo histórico.

Clasificación de Activos y Pasivos En el estado de situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes y no corrientes. Aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses son corrientes, y los que presentan vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como no corrientes.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la cooperativa tiene por concepto de prestaciones legales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan al momento de recibir un beneficio económico y se registran por su valor nominal.

Revelación de Riesgos

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

En el año 2022 la Cooperativa continuó manejando un perfil conservador en la gestión de todos los riesgos, lo cual se refleja en el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgo.

El Comité de Riesgos, como ente de apoyo a la Consejo de Administración y del cual forma parte uno (1) de sus miembros, realizó seguimiento a la gestión de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo, tratando entre otros, los siguientes temas: cumplimiento de límites, análisis de nuevas metodologías, análisis de modificaciones a las políticas existentes, monitoreo de señales de alerta, comportamiento de los principales indicadores, efectuando las respectivas recomendaciones al Consejo de Administración.

Las estrategias y recomendaciones generadas para optimizar la gestión de los diferentes riesgos se diseñaron partiendo de las necesidades del Cooperativa, del entorno económico en el cual se mueve, así como de su estructura de rentabilidad, buscando implementar las mejores prácticas.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

La gestión del riesgo crediticio se desarrolló dentro del marco de actuación, políticas y procedimientos establecidos para las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos, así como para las garantías y la cobertura de las provisiones. Esto busca asegurar un adecuado desempeño de la cartera como principal activo del Cooperativa.

Durante el 2022, la Cooperativa presentó un saldo de cartera bruta de consumo con libranza de \$2.258 millones, evidenciando un crecimiento del 12,7% (\$255 millones).

Debido a la situación económica del país y previendo el aumento del riesgo de crédito, CARDIOCOOP fortaleció las metodologías para la evaluación del riesgo de crédito en los diferentes

asociados a la Cooperativa, realizando análisis más detallados en el área de cartera, identificando perfiles de asociados y generando oportunidades para garantizar una adecuada colocación de cartera.

Para la cobranza de la cartera de créditos, la Cooperativa tiene estrategias internas para la recuperación de la cartera. El área de riesgos realiza un seguimiento permanente a las operaciones, de los perfiles de los asociados, de las líneas y campañas especiales, con el fin de proponer cambios a los modelos y políticas que se ajusten a las necesidades y al contexto de la Cooperativa.

La Cooperativa registró al cierre de esta vigencia un indicador de cartera vencida por categoría de riesgo total de 5,04%. La cartera vencida en categoría de riesgo diferente de A se sitúa en \$114 millones, presentando un crecimiento del 72,79% con respecto al año anterior, debido al proceso de evaluación de cartera realizado en el mes de noviembre y registrado en el mes de diciembre.

Por su parte, el indicador de cartera vencida por días de mora total fue de 3,01%. La cartera vencida mayor a 30 días se sitúa en \$68 millones, presentando un crecimiento del 3,2% con respecto al año anterior.

El indicador de cubrimiento de la cartera total fue de 2,96% y presenta una disminución frente al año 2021, lo mismo el indicador de cobertura de cartera improductiva situado en 78,97%. Es importante resaltar que los índices de cobertura de las provisiones son consecuencia de que algunos créditos en mora tienen garantías admisibles y/o aportes que se descuentan de la base de cálculo.

Dando cumplimiento al Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Cooperativa aplicó su metodología vigente de evaluación de cartera en el mes de noviembre de la siguiente forma:

El Comité de Riesgos analizó la totalidad de la cartera de la Cooperativa utilizando una metodología propia construida que evalúa cada uno de los criterios mencionados en el apartado 5.2.2.2.1. Criterios de evaluación del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera: capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, reestructuraciones, servicio a la deuda, información de las centrales de riesgo, y actividad económica; generando una alerta por cada criterio que fue objeto de evaluación en el modelo de acuerdo con su ponderación.

Las recalificaciones de los créditos fueron contabilizadas en el mes de diciembre de 2022 y se realizaron los ajustes por deterioro correspondientes, generando un rodamiento en las calificaciones cuyo impacto total fue de \$92 millones de cartera que aumentó su nivel de riesgo, impactando el indicador de riesgo y generando un incremento en aproximadamente \$4 millones del gasto por deterioro individual. De igual manera, teniendo en cuenta la evolución y situación actual de los deudores que fueron recalificados a una categoría de mayor riesgo en diciembre de 2021 y a partir del conocimiento del asociado, la Cooperativa determinó que existen razones para recuperarlos a categoría de riesgo A.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

CARDIOCOOP continuó con el compromiso de adopción de buenas prácticas internacionales y normativas, en especial el Título V de la Circular Básica Jurídica, la Circular Externa No. 32 del 13 de septiembre del 2021, el Decreto 830 del 26 de julio de 2021, y la Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, sobre el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. Se destacan las siguientes actividades:

- Actualización y aplicación de la normatividad vigente mencionada.
- Se cuenta con un procedimiento especial en la debida diligencia de los asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP) acorde con el Decreto 830 del año 2021. Asimismo, se presentan al Consejo de Administración para la aprobación.
- Se fortalece día a día la cultura institucional capacitando en materia del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, mediante actividades presenciales o virtuales, publicaciones en el correo instruccional y en las redes sociales de la Cooperativa, dirigidas a la inducción de los nuevos empleados, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Alta Gerencia, y los líderes de proceso.
- Se dio cumplimiento al envío oportuno de los reportes externos de operaciones sospechosas, y de transacciones a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero).
- Se enfocaron esfuerzos para evitar la materialización del riesgo en la organización.
- Se presentaron informes semestrales a la Consejo de Administración acerca de la evolución y administración del riesgo.
- Se realizó seguimiento y control a los mecanismos establecidos respecto de la debida diligencia en el conocimiento de los asociados/empleados/proveedores respectivamente.
- Se efectuó seguimiento y control a las etapas de Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: apoyados en el mapa de procesos de la Cooperativa.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>%Variac.</u>
<u>2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</u>	<u>291.456.239</u>	<u>571.138.983</u>	-49%
Caja	600,000	600,000	0%
Bancos	284,357,924	569,361,593	-50%

Fiducia Banco de Bogota	6,498,315	1,177,390	452%
-------------------------	-----------	-----------	------

El efectivo y equivalente al efectivo, son considerados activos financieros, que representan un medio de pago y comprenden los saldos de efectivo disponibles en caja general, caja menor y cuentas corrientes en entidades financieras.

El saldo en Bancos está compuesto por los valores disponibles, en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros del Banco de Bogotá, Bancolombia y Coopcentral. No existen restricciones como Embargos sobre ningún monto que permita su retiro o uso.

<u>3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMON</u>	<u>409.950.967</u>	<u>446.150</u>	91786%
Aportes sociales Entidades Economía solidaria	454,263	446,150	2%
Inversiones CDT	409,496,704		100%

Comprende los Aportes que la Cooperativa posee con la entidad Confecoop Oriente
Los Cdt's a Diciembre de 2022 se encuentran el banco Sudameris por valor de \$ 327.488.000
Banco Coopcentral por valor de \$ 82.008.704

<u>4. CARTERA DE CREDITOS</u>	<u>2.199.611.916</u>	<u>1.936.443.307</u>	14%
Categoría A	2,144,088,947	1,937,464,614	11%
Categoría B	58,872,292	5,969,970	886%
Categoría C	2,828,778	3,323,289	-15%
Categoría D	7,427,626	6,860,266	8%
Categoría E	44,771,554	49,765,112	-10%
TOTAL	2,257,989,197	2,003,383,251	13%

intereses por cobrar - Creditos	12,542,396	9,633,677	30%
Deterioro Creditos Individual	-44,336,963	-56,467,618	-21%
Deterioro General	-22,581,462	-20,106,003	12%
Deterioro Intereses	-4,001,252		100%

La cartera comprende los créditos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados, bajo las distintas modalidades de crédito que otorga la Cooperativa. Los dineros utilizados en la colocación de los créditos son obtenidos de recursos propios, como es el recaudo mensual de los aportes sociales, los abonos a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes y recursos externos como lo son, préstamos bancarios cuando así se requiera.

La Cooperativa realiza mensualmente una provisión general del 1%, sobre el monto total de la cartera de créditos, y una provisión Individual de acuerdo con la edad de vencimiento, establecida en la Circular Basica Contable con los siguientes porcentajes

Categoría B- 31-60 Dias (1%)
Categoría C - 61-90 Dias (10%)
Categoría D - 91-180 Dias (20%)
Categoría E - 181-360 Dias (50%)
Categoría E >360 Dias (100%)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>%Variac.</u>
<u>5. CARTERA VENTA BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>271,872,425</u>	<u>236,088,518</u>	15.16%
Fotocopias	274,835,494	237,429,927	16%
Deterioro Cartera Fotocopias	-2,963,069	-1,341,409	121%

Este Rubro representa la cartera por la prestación de los servicios de fotocopias, en Fcv, Zona Franca y Manizales.
El Deterioro de la cartera de fotocopias, se aplica mayor a los 180 días de radicada la factura, de la siguiente manera:

De 0-180 días (0%)
De 181-270 días (5%)
De 271-360 días (10%)
De 361-540 días (15%)
> 541 días (100%)

<u>6. CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>469,811,263</u>	<u>428,125,374</u>	9.74%
Convenios	2,678,406	1,980,830	35%
Descuentos de Nómina	451,185,660	421,195,659	7%
Anticipos de impuestos	3,352,821	2,635,821	27%
Otras Cuentas por Cobrar	12,594,376	2,313,064	444%
<u>7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</u>	<u>5,194,712</u>	<u>377,266</u>	1277%
Muebles y Equipo de Oficina	9,848,232	9,848,232	0%
Equipo de Cómputo y Comunicación	27,905,883	22,247,803	25%
Maquinaria y Equipo	30,284,789	30,284,789	0%
Depreciación Acumulada	-62,844,192	-62,003,558	1%

Registra los Activos adquiridos por la Cooperativa, con el objeto de emplearlos en forma permanente, para el desarrollo del giro normal de sus actividades. La depreciación se realiza de forma mensual.

<u>8. CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>202,448,598</u>	<u>282,983,367</u>	-28%
Servicios Publicos	475,850	549,966	-13%
Servicios Temporales	1,267,999	871,999	45%
Reembolso de Caja	684,500	500,000	37%
Embargos otras entidades a empleados		108,526	-100%
Proveedores	39,527,761	54,796,583	-28%
Retención en la Fuente	1,045,620	967,228	8%
Impuesto a las Ventas por pagar	12,741,000	16,860,772	-24%
Impuesto de industria y comercio	6,166,858	5,744,623	7%
Impuesto de Renta	22,733,068	22,807,618	-0.3%

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>%Variac.</u>
Retenciones y aportes de nomina			
Aportes a Salud	665,300	634,400	5%
Aportes a Pension	2,706,000	2,576,700	5%
Arl	209,800	171,700	22%
Caja de Compensacion, Sena, Icbf	665,400	634,400	5%
Remanentes por Pagar	105,600,816	175,758,852	-40%
Devoluciones por liquidaciones	7,958,626		100%
Las cuentas por Pagar corresponde a las cuentas pendientes de pago tales como: Servicios, proveedores, impuestos, aportes laborales y los remanentes por pagar, que corresponden al saldo neto de los aportes de asociados retirados despues de descontar deuda de cartera y devoluciones por liquidaciones que son los saldos a favor del asociado cuando se le descuenta de la liquidacion mayor valor para abonar al credito.			
<u>9. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</u>	<u>2,847,185</u>	<u>0</u>	100%
Fondo Educacion	2,847,185	0	
<u>10. OTROS PASIVOS</u>	<u>34,393,984</u>	<u>18,793,987</u>	83%
Beneficio a empleados			
Vacaciones	6,204,654	3,321,974	
Cesantias	16,999,162	13,894,538	
Intereses Cesantias	2,007,379	1,577,475	
Anticipos Recibidos	9,182,789		
Representa las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados, por concepto de prestaciones sociales originadas en el contrato de trabajo. Los beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente.			
<u>11. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>	<u>834,588,458</u>	<u>752,835,021</u>	11%
Fotocopias y Duplicados	385,405,275	332,804,397	16%
Intereses Créditos	351,603,823	337,606,470	4.1%
Administracion de Creditos	46,400,424	47,928,889	-3%
Cuota Afiliación	14,765,121	10,570,197	40%
Cuota Papelería	11,880,673	10,397,482	14%
Reintegro Provision Cartera	24,533,142	13,527,586	81%
<u>12. COSTOS DE VENTAS</u>	<u>221,084,481</u>	<u>182,140,059</u>	21%
Gasto de Personal			
Gasto de Personal	36,877,040	25,446,387	45%
Costos Fotocopias			
Papel	6,039,954	7,326,581	-18%
Mantenimiento y Servicio Tecnico	2,176,000	3,405,715	-36%
Alquiler Fotocopiado	175,991,487	145,961,376	21%
<u>13. GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	<u>460,608,378</u>	<u>424,302,939</u>	8.6%
Gastos de Personal			
Gastos de Personal	257,268,062	235,312,655	9%

GASTOS GENERALES

Honorarios	58,968,048	36,096,000	63%
Impuestos	6,162,000	5,374,903	15%
Seguros	1,313,667	1,309,632	0.3%
Arrendamientos	18,771,769	17,700,296	6%
Mantenimiento Software Xeo	5,140,839	3,993,299	29%
Implementacion software visionamos	3,500,000		100%
Mantenimiento y Reparaciones Locativas	1,538,420	1,191,891	29%
Cafetería y elementos aseo	2,310,247	2,064,167	12%
Servicios - Teléfono - gas-Energia- internet-celular	11,395,296	10,867,888	5%
Servicio de aseo	1,200,000	1,075,000	12%
Portes, Cables, Fax, Llamadas	947,932	834,674	14%
Taxis, buses, Transporte Mensajería	983,129	1,470,650	-33%
Papelería y Útiles de Oficina	5,325,231	7,194,746	-26%
Tasa Contribucion Supersolidaria	831,226	696,912	19%
Gastos Asamblea	2,682,812	1,720,224	56%
Colaboracion Directivos - Comité de credito	17,480,000	15,030,900	16.3%
Capacitaciones	1,160,000	977,029	18.7%
Afiliacion Confeccop	1,000,000	635,968	57%
Gastos Legales	2,509,119	2,083,256	20%
Gastos de Viaje	4,155,636	1,397,610	197%
Servicios - cifiin-sarlaft	5,213,687	4,799,413	9%
Software Sarlaft modulo de riesgo	3,000,000	1,570,000	91%
Analisis riesgo de cartera Transunion - gestion de cobrar	5,149,284	1,901,210	171%
Servicio Bolsa de Empleo	0	1,775,079	-100%
Publicidad	2,820,000	1,482,692	90%
Bienestar social	3,218,710	1,639,970	96%
Fondo de Solidaridad	1,629,373	20,168,954	-92%
Elementos de proteccion seguridad en el trabajo	804,800	2,419,013	-67%
Actualizacion Pagina Web	3,191,000	4,946,550	-35%
Hosting, sistema facturacion electronica, Nomina	1,206,000	1,134,800	6%
Accesorios	1,120,338	1,064,286	5%
Gastos Feria	4,219,797	2,618,000	61%
Auxilio de Incapacidad	300,000		100%
Participacion evento CIE - Fenalco	1,660,000	150,000	1007%
Licencias Correo electronicos	4,752,270	3,590,130	32%
Depreciaciones	840,633	1,509,216	-44%
Deterioro de Cartera - Fotocopias	2,963,069	4,555,443	-35%
Deterioro de Cartera	13,875,984	21,950,483	-37%

14. OTROS INGRESOS

	54,004,493	26,838,774	101%
Recuperación Deterioro Entidades Patronales-Fotocopias	1,341,490	4,841,509	-72%
Reintegro por Pagos de Recfon	1,285,414	1,317,937	-2%
Intereses	21,668,936	100,860	21384%
Descuentos Convenios-Reintegro Costos y Gastos	23,005,654	16,444,555	40%
Diversos (ajuste al peso, feria, gasto financiero credito consumo)	6,702,999	4,133,913	62%

15. OTROS GASTOS

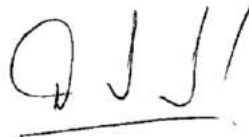
	21,093,536	17,756,893	19%
Gastos Financieros	15,533,222	14,315,121	9%
Gastos Bancarios	1,377,887	1,070,273	29%
Comisiones	7,820,393	7,856,707	-0.5%
Gravámen al Mto. Financiero	6,334,942	5,388,141	18%
Gastos Extraordinarios	5,560,314	3,441,772	62%
Impuestos Asumidos - iva en gastos	5,560,314	3,441,772	62%

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	SALDO 2021	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO 2022	%V
CAPITAL SOCIAL	2,547,425,545	408,994,600		2,956,420,145	16
RESERVAS	69,502,967	8,675,646		78,178,613	12
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	44,878,244			44,878,244	0
FONDO ESPECIAL	165,657,264	90,932,274		256,589,538	55
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	43,378,224	28,762,991		72,141,215	66
TOTALES	2,870,842,244	537,365,511	0	3,408,207,755	



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
Gerente



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



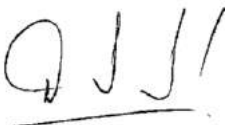
ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 170888-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
ENERO 01 DE DICIEMBRE 31 DE 2022 -2021
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
EXCEDENTE DEL PERIODO	72,141,215	43,378,224
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIACION	840,633	1,509,216
DETERIORO CARTERA	18,148,185	8,136,831
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	91,130,033	53,024,271
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
AUMENTO (DISMIN.) EN CARTERA DE CREDITO	-257,514,665	-141,444,100
AUMENTO (DISMIN.) EN CARTERA VTA BNS Y Ss.	-37,405,567	-140,549,734
AUMENTO (DISMIN.) EN CUENTAS POR COBRAR	-41,685,889	128,935,367
AUMENTO (DISMIN.) INVERSIONES	-409,504,817	-40,205
AUMENTO (DISMIN.) EN CUENTAS POR PAGAR	-57,801,701	136,359,041
AUMENTO (DISMIN.) EN FONDOS SOCIALES	2,847,185	0
AUMENTO (DISMIN.) EN OTROS PASIVOS	15,599,997	654,869
FLUJO DE EFECT.NETO EN ACT. DE OPERACIÓN	-785,465,457	-16,084,762
ACTIVIDADES DE INVERSION		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5,658,080	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACT. DE INVERSION	5,658,080	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
CAPITAL SOCIAL	408,994,600	234,564,121
FONDO ESPECIAL		89,288,062
FLUJO DE EFECT.NETO ACT. DE FINANCIACION	408,994,600	323,852,183
AUMENTO (DISMIN.) EN EFECTIVO	-279,682,744	360,791,692
EFECTIVO PERIODO INICIAL	571,138,983	210,347,291
EFFECTIVO PERIODO FINAL	291,456,239	571,138,983



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
Gerente



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINO:
CONTADORA PUBLICA
T.P 170888-T

6. PROYECTO APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022.

RATIFICAR SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR FONDO DE EDUCACIÓN	\$2.847.185
EXCEDENTE EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2022:	\$185.806.556
(-) EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.	\$113.665.341
CUENTA POR PAGAR IMPUESTO DE RENTA DE EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.	\$22.733.068
APROPIACIÓN ARTICULO 10. LEY 79 DE 1988	<u>\$90.932.273</u>
EXCEDENTE A APLICAR	\$72.141.215

APROPIACIONES SEGÚN (ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988).	%	VALOR
* PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%	\$14.428.243
* FONDO DE EDUCACIÓN: IMPTO RENTA \$11.542.601 (SALDO FONDO EDUCACIÓN \$5.732.827)	20%	\$14.428.243
* FONDO DE SOLIDARIDAD: IMPTO RENTA \$2.885.650 (SALDO FONDO SOLIDARIDAD \$4.328.472)	10%	\$7.214.122

A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	50%	\$36.070.607
PROPUESTA		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	90%	\$32.463.546.
FONDO DE EDUCACIÓN	10%	\$3.607.061

IMPUESTO DE RENTA A PAGAR DEL AÑO 2022	\$37.161.319
---	---------------------

7. INFORMES DE ORGANOS DE CONTROL.

7.1 INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.

AÑO 2022

“La institución cooperativa no es un fin en sí misma; es más bien un medio en virtud del cual, todos y cada uno de nosotros, podemos llegar a ser económicamente más fuertes, socialmente más competitivos y cívicamente más ilustrados”. José Luis del Arco (Escritor y cooperativista Español).

Señores Delegados:

XXIV ASAMBLEA GENERAL
CARDIOCOOP

Reciban un cordial saludo,

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de las funciones consagradas en la Ley 79 de 1988, y en concordancia con los estatutos de CARDIOCOOP, relacionadas con el Control Social, los valores y principios cooperativos y con un alto grado de compromiso, presentamos a los Señores Delegados nuestro informe de actividades adelantadas durante el año 2022, resaltando entre otras, las siguientes:

Dando cumplimiento al plan programado y de conformidad con nuestro reglamento interno, realizamos 4 reuniones en el año con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra cooperativa, velando por que estas se ajustaran al ámbito legal y el buen Gobierno Corporativo.

En cumplimiento a lo reglamentado, se realizó seguimiento a las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias), presentadas por los Asociados ante la Administración, con el fin de verificar la atención a las mismas.

Certificamos que los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación, Bienestar Social y Solidaridad, se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados y su grupo familiar.

Consideramos que la Administración conformada por el Consejo de Administración, la Gerencia General y todo su equipo humano, han tenido el acierto de realizar un trabajo mancomunado donde se pueden ver los resultados alcanzados y los avances de su gestión a nivel Financiero y Social.

Realizamos la revisión de los libros de actas del Consejo de Administración y Asamblea, concluyendo que estas se encuentran al día, han sido elaboradas reglamentariamente, se encuentran adecuadamente foliadas, firmadas por su Presidente y Secretario y cuentan con la debida custodia.

Realizamos la verificación y revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles para la participación en la Asamblea realizada en el año 2022.

Hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en los diferentes estamentos que conforman la Cooperativa, pero que al hacerlo sientan el sentido de pertenencia y compromiso que nos debe mantener unidos, que los asociados que acepten ser postulados, tengan la disponibilidad para asistir a las reuniones y de colaborar en el desarrollo de las actividades que el Consejo de Administración y/o los diferentes Comités programen para el beneficio de los asociados.

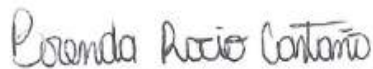
Finalmente, hoy se llevará a cabo el relevo de los miembros en este cuerpo, por lo que basados en el positivo balance de indicadores, metas y resultados que hoy nos acompañan, auguramos éxitos y un gran crecimiento de nuestra Cooperativa Cardiocoop.

En atención a la Honorable Asamblea General de Asociados

Solidariamente,



JAIME GIL TRIANA
Presidente Junta de Vigilancia.



BRENDA ROCÍO CASTAÑO
Secretaria

7.2 INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

PERIODO: 2022.

Señores



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

Asamblea General de Delegados

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA “CARDIOCOOP” NIT:
804.011.578 - 9**

Introducción

1. En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S, presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), comparados con los del año dos mil veintiuno (2021), de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA “CARDIOCOOP” en adelante “La Cooperativa”.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2021, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien presento dictamen sin salvedades.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad del Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoria de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

4. Hemos auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP", los cuales comprenden el estado desituación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP" al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 "Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoria de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & revisoría SAS y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

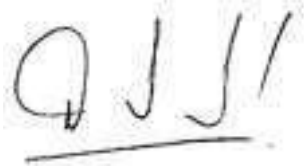
Otros Asuntos

6. Los Estados Financieros Individuales del Año 2022, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.
7. Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones del Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

8. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2022 informamos lo siguiente:
 - Con base en el resultado de mis pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2022, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
 - Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo Administración.
 - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
 - Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
 - Nuestra evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de nuestras pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Cooperativa, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
 - En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que la Cooperativa durante el ejercicio económico del año 2022, presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
 - No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
 - En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
 - La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- La Cooperativa cuenta con manuales de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo debidamente aprobados por la Consejo Administración.
- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones a la Consejo Administración.
- Durante el año 2022, se hicieron las observaciones pertinentes a la administración y se verifico el cumplimiento del envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
- Se informa que la administración de la Cooperativa estuvo atenta a los diversos cambios normativos relacionados con el SARLAFT en el año 2022 y el Oficial de Cumplimiento realizo las adaptaciones y modificaciones pertinentes al sistema.
- Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Titulo IV de la Circular Básica Contabley Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos "SIAR", riesgo de crédito SARC y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT
- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo la metodología aprobada por la Consejo Administración.
- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer a la Consejo Administración y a la Gerencia.



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ

Revisor Fiscal

T.P. 34.934 - T

Designado por: **Consultoría & Revisoría S.A.S**

Floridablanca, 21 de marzo de 2023